

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
EXTENSIÓN EL CARMEN



CARRERA DE FINANZAS

**INFORME DE PROYECTO DE DESARROLLO DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**ACCESO AL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EN PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN EN LAS IES ECUATORIANA.**

AUTOR:

Elian Geuseph Cedeño Peñarrieta

TUTOR:

Mg. Mejia Almenaba Juan Andrés

El Carmen, 01 de agosto del 2026

Certificación del tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	CERTIFICADO DE TUTOR(A).	
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Extensión de El Carmen de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

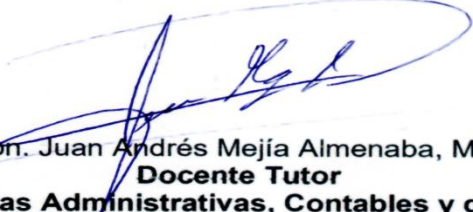
Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante Elian Geuseph Cedeño Peñarrieta, legalmente matriculado/a en la carrera de Finanzas período académico 2025-2 – 2026-1, cumpliendo el total de 336 horas, cuyo tema del proyecto es "acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en una institución de educación superior ecuatoriana".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

El Carmen, 14 de agosto de 2026.

Lo certifico,


Econ. Juan Andrés Mejía Almenaba, MAE.

Docente Tutor
Área: Ciencias Administrativas, Contables y de Comercio.

Nota 1: Este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

Declaración de Autoría



DECLARACIÓN DE AUTORIA

La responsabilidad de este proyecto de Titulación: **"Acceso a financiamiento e inversión en proyectos de investigación en las IES ecuatorianas"** corresponde exclusivamente a **Elían Geuseph Cedeño Peñarrieta** con C.I 2350502841 y los derechos patrimoniales del mismo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

El Carmen – Manabí

Autor

Elían Geuseph Cedeño Peñarrieta
C.I 2350502841

Aprobación del proyecto de investigación



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

EXTENSIÓN EL CARMEN

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el Trabajo de Titulación con modalidad Proyecto Integrador, titulado "Acceso a financiamiento e inversión en proyectos de investigación en las IES ecuatorianas", cuyo autor es Elian Geuseph Cedeño Peñarrieta de la Carrera de finanzas y como Tutor de Trabajo de Titulación el Eco. Juan Andrés Mejía Almenaba, Mg.

El Carmen, 26/08 de 2026

Ing. Martha Margarita Minaya Macías, Mgtr.
Presidente del tribunal de titulación

Ing. Pablo Edison Avila Ramirez, PhD
Miembro del tribunal de titulación

Ing. Ana Maribel Zambrano Vera, Mgtr
Miembro del tribunal de titulación

Dedicatoria

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, por ser mi guía, darme fortaleza y sabiduría para afrontar cada desafío que se presentó durante mi formación académica y permitirme culminar con éxito esta importante etapa de mi vida.

A mi madre, por su amor incondicional, su paciencia, sus consejos y por creer siempre en mí. Gracias por acompañarme en cada paso de este camino, por brindarme la fuerza necesaria para no rendirme y por enseñarme, con su ejemplo, el valor del esfuerzo, la responsabilidad y la perseverancia.

A mi padre, por su apoyo constante y, especialmente, por el esfuerzo económico que realizó para que pudiera continuar mis estudios. Su sacrificio, confianza y dedicación hicieron posible que hoy alcance este importante logro académico, por lo que siempre le estaré profundamente agradecido.

A mis tías, quienes fueron un pilar fundamental durante mi formación universitaria. Gracias por su cariño, comprensión, apoyo incondicional y por estar presentes en los momentos en que más las necesité. Sus palabras de aliento, su confianza y su acompañamiento me motivaron a seguir adelante hasta alcanzar esta meta.

A mi familia, por acompañarme con afecto, comprensión y motivación durante todo este proceso. Cada muestra de apoyo fue un impulso para continuar trabajando con compromiso y dedicación.

Finalmente, dedico este logro a todas las personas que, de una u otra manera, formaron parte de este camino. Este trabajo representa el resultado de años de esfuerzo, aprendizaje y perseverancia, pero también es el reflejo del respaldo de quienes creyeron en mí y me impulsaron a alcanzar uno de los objetivos más importantes de mi vida.

Reconocimiento

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen, por brindarme la oportunidad de formarme profesionalmente y proporcionarme los conocimientos, valores y herramientas necesarias para culminar con éxito esta importante etapa de mi vida académica.

A mi tutor de investigación, Mg. Juan Andrés Mejía Almenaba, por su orientación, acompañamiento, paciencia y valiosos conocimientos compartidos durante el desarrollo de este trabajo. Sus observaciones, recomendaciones y experiencia fueron fundamentales para fortalecer la calidad de la investigación y alcanzar los objetivos planteados.

Mi agradecimiento también se extiende a los docentes de la carrera, quienes, a lo largo de mi formación universitaria, contribuyeron con su dedicación, profesionalismo y compromiso a mi crecimiento académico y personal. Cada enseñanza recibida ha sido parte fundamental de mi preparación como futuro profesional.

Asimismo, agradezco a los docentes investigadores que participaron en la aplicación de los instrumentos de investigación, por su tiempo, colaboración y disposición para aportar información valiosa que hizo posible el desarrollo del presente estudio.

De manera muy especial, expreso mi más profunda gratitud a mi madre, a mi padre y a mis tías, quienes fueron el principal apoyo durante toda mi formación universitaria. Gracias por su amor, comprensión, sacrificio, confianza y constante motivación. Su respaldo emocional, moral y económico fue esencial para superar cada desafío y culminar esta meta que hoy representa un importante logro en mi vida.

Finalmente, agradezco a todas las personas que, de una u otra manera, estuvieron presentes durante este proceso, brindándome su apoyo, sus palabras de aliento y su confianza. A cada una de ellas les expreso mi más sincero reconocimiento, porque este logro también es el resultado del acompañamiento y la motivación que recibí a lo largo de este camino.

Índice

Portada	I
Certificación del tutor	II
Declaración de Autoría	III
Aprobación del proyecto de investigación	IV
Dedicatoria.....	V
Reconocimiento	VI
Índice	VII
Índice de Tablas	IX
Índice de Figuras	X
Índice de Anexos	XI
Resumen	XII
Introducción.....	1
Capítulo I.....	4
1. Marco Teórico.....	4
1.1. Variable Independiente: Acceso al financiamiento.....	4
1.1.1. Fundamentación conceptual del acceso al financiamiento	4
1.1.2. Fundamentación teórica del acceso al financiamiento	5
1.1.3. Disponibilidad de recursos financieros.....	5
1.1.4. Fuentes de financiamiento para investigación.....	6
1.1.5. Mecanismos de asignación presupuestaria	7
1.1.6. Gestión institucional del financiamiento	8
1.2. Variable Dependiente: Inversión en proyectos de investigación	9
1.2.1. Fundamentación conceptual de la inversión en proyectos de investigación ..	9
1.2.2. Nivel de inversión en investigación.....	10
1.2.3. Ejecución de proyectos investigativos.....	11
1.2.4. Distribución de recursos para investigación	11
1.2.5. Desarrollo de actividades investigativas.....	12
1.3. Relación entre el acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación.....	13
1.4. Síntesis del capítulo	14

VIII

Capítulo II.....	15
2. Diagnóstico o Estudio de Campo	15
2.1. Naturaleza de la institución	15
2.2. Descripción de la institución	16
2.3. Aspecto de Mercado	17
2.4. Aspecto Técnico	18
2.5. Marco estratégico institucional.....	18
2.6. Metodología.....	19
2.6.1. Métodos	20
2.6.2. Técnicas.....	20
2.6.3. Población	21
2.6.4. Muestra	21
2.7. Aplicación de la Entrevista.....	21
2.8. Aplicación de la Encuesta.....	23
Capítulo III	36
3. Diseño de la Propuesta	36
3.1. Introducción.....	36
3.2. Justificación	36
3.3. Objetivo General.....	37
3.3.1. Objetivos Específicos	37
3.4. Alcance	38
3.5. Base Legal	38
3.5.1. Constitución de la República del Ecuador.....	38
3.5.2. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	39
3.5.3. Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), codificado y reformado mediante la Resolución RPC-SE-03-No.008-2023....	40
3.5.4. Normativa institucional vigente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.	40
3.6. Desarrollo de la Propuesta.....	41
Conclusiones.....	54
Recomendaciones	55

Bibliografía.....	56
Anexos	61

Índice de Tablas

Tabla 1	22
<i>Resultados centrales de la entrevista realizada al docente investigador</i>	<i>22</i>
Tabla 2. Componente 1. Identificación de oportunidades de financiamiento.....	44
Tabla 3. Componente 2. Estrategias de gestión para el acceso al financiamiento.....	46
Tabla 4. Componente 3. Capacitación de docentes investigadores	48
Tabla 5. Componente 4. Seguimiento y evaluación de la propuesta	50

Índice de Figuras

Figura 1.....	24
<i>La institución dispone de recursos financieros suficientes para apoyar proyectos de investigación.</i>	<i>24</i>
Figura 2.....	25
<i>Los docentes investigadores tienen acceso a recursos económicos para desarrollar sus proyectos de investigación.</i>	<i>25</i>
Figura 3.....	26
<i>La universidad promueve la obtención de recursos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento.</i>	<i>26</i>
Figura 4.....	27
<i>La institución mantiene convenios o alianzas que facilitan el acceso al financiamiento para investigación.</i>	<i>27</i>
Figura 5.....	29
<i>Los recursos destinados a investigación se asignan mediante criterios claros y transparentes</i>	<i>29</i>
Figura 6.....	30
<i>Los procedimientos para acceder al financiamiento institucional son adecuados.</i>	<i>30</i>
Figura 7.....	31
<i>La asignación oportuna de recursos facilita la ejecución de proyectos de investigación ...</i>	<i>31</i>
Figura 8.....	32
<i>La institución brinda apoyo administrativo para la gestión del financiamiento de proyectos de investigación.</i>	<i>32</i>
Figura 9.....	33
<i>La gestión institucional contribuye al uso eficiente de los recursos financieros destinados a investigación.</i>	<i>33</i>

Índice de Anexos

Anexo 1.....	61
Anexo 2.....	62
Anexo 3.....	63
Anexo 4.....	64
Anexo 5.....	65
Anexo 6.....	66
Anexo 7.....	67
Anexo 8.....	68
Anexo 9.....	69

Resumen

La presente investigación analizó la relación entre el acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen, con el propósito de identificar los factores que inciden en la gestión de recursos destinados al desarrollo de la actividad científica. Se empleó un enfoque mixto, apoyado en los métodos histórico-lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo. La información fue recopilada a través de una entrevista dirigida a un docente investigador y una encuesta aplicada a 27 docentes investigadores, lo que permitió obtener información cuantitativa y cualitativa para el diagnóstico de la situación actual. Los resultados evidenciaron oportunidades de mejora relacionadas con la difusión de convocatorias, el fortalecimiento de alianzas estratégicas, la gestión de fuentes externas de financiamiento y los mecanismos institucionales de seguimiento de los proyectos de investigación. Se concluyó que el fortalecimiento de la gestión institucional del financiamiento, mediante la diversificación de fuentes, las alianzas estratégicas y el seguimiento de proyectos, constituye un elemento necesario para favorecer la inversión en investigación y fortalecer la producción científica institucional.

Introducción

La investigación científica constituye un elemento fundamental para el desarrollo de los países, debido a que permite generar conocimientos, impulsar procesos de innovación y plantear soluciones frente a distintas problemáticas sociales, económicas y ambientales. En este contexto, las instituciones de educación superior cumplen una función importante mediante el desarrollo de actividades y proyectos que contribuyen al avance de la ciencia y la tecnología. Para cumplir esta función, las universidades requieren recursos económicos y políticas que faciliten el financiamiento de la investigación (Pedró & Mendigutxia, 2024).

En el ámbito internacional, el fortalecimiento de los sistemas de investigación depende, entre otros factores, de la inversión destinada a la ciencia, la tecnología y la innovación, así como de la existencia de mecanismos adecuados para asignar y administrar los recursos. Los indicadores iberoamericanos muestran diferencias entre los países en cuanto a inversión en investigación y desarrollo, disponibilidad de investigadores y producción científica. Estas desigualdades influyen en la capacidad de las universidades para ejecutar proyectos y consolidar sistemas científicos sostenibles (Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología [RICYT], Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OEI], & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2024).

En América Latina, las universidades han impulsado diferentes estrategias para fortalecer la investigación, entre ellas el apoyo a la producción científica, la participación de los docentes y la vinculación con el entorno. A pesar de estos avances, persisten dificultades institucionales que pueden limitar la continuidad de las actividades investigativas y la generación de resultados científicos. Por ello, resulta necesario fortalecer la planificación, los mecanismos de apoyo y las acciones dirigidas a mejorar la productividad universitaria (Suárez-Amaya et al., 2022).

En el contexto nacional, las universidades públicas ecuatorianas enfrentan el desafío de fortalecer sus capacidades investigativas mediante una gestión eficiente de los recursos destinados al desarrollo científico. Diferentes estudios señalan que la inversión en investigación se relaciona con la ejecución de proyectos, la generación de conocimientos y la producción científica. Además, la captación de fondos externos y el establecimiento de alianzas estratégicas representan alternativas para ampliar las oportunidades de

financiamiento. Por ello, resulta necesario fortalecer los procesos institucionales relacionados con la identificación, obtención y administración de recursos para la investigación (Pazmiño-Herrera, 2024).

En el ámbito regional, las universidades públicas de la provincia de Manabí han desarrollado acciones para mejorar la planificación, gestión y evaluación de sus proyectos de investigación. Los estudios realizados en este contexto destacan la importancia de contar con estructuras institucionales que apoyen la formulación de proyectos, el seguimiento de su ejecución y la búsqueda de diferentes fuentes de financiamiento. Estos mecanismos pueden contribuir a mejorar la utilización de los recursos y fortalecer la producción científica de las universidades de la provincia (Sánchez Rivera et al., 2023).

En el contexto institucional, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen, desarrolla actividades de investigación orientadas a fortalecer la producción científica y aportar soluciones a las necesidades del entorno. Sin embargo, el acceso al financiamiento para proyectos de investigación continúa representando un desafío debido a la limitada disponibilidad de recursos, la necesidad de incrementar la participación en convocatorias competitivas y el fortalecimiento de las alianzas con organismos financiadores. Estas condiciones pueden afectar la ejecución de proyectos y la inversión destinada al desarrollo de la investigación institucional.

Frente a esta problemática, la presente investigación se justifica por su importancia académica, científica e institucional, ya que permitirá analizar la relación entre el acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación, aportando información que contribuya a la toma de decisiones para fortalecer la gestión de los recursos destinados a la investigación. Asimismo, los resultados obtenidos servirán como base para proponer estrategias orientadas a optimizar los procesos de financiamiento, promover la participación de los docentes investigadores en convocatorias y fortalecer la producción científica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen.

El objetivo general de la investigación fue analizar la relación entre el acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Para el cumplimiento de este propósito se desarrollaron tareas científicas orientadas al análisis de los antecedentes históricos del objeto y campo de investigación, la fundamentación teórica de las variables, el diagnóstico de la

situación actual y el diseño de una propuesta que contribuya al fortalecimiento del acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación.

La investigación se desarrolló mediante un enfoque mixto. El método histórico-lógico permitió revisar la evolución del financiamiento destinado a la investigación en las instituciones de educación superior; el método analítico-sintético facilitó el análisis de los componentes del acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación; y el método inductivo-deductivo permitió relacionar los resultados particulares obtenidos en el diagnóstico con los fundamentos teóricos del estudio. La población estuvo conformada por 27 docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen, y se trabajó con la totalidad de sus integrantes mediante un censo poblacional. Para recopilar la información se aplicó una entrevista a un docente investigador y una encuesta a los 27 docentes investigadores, cuyos resultados permitieron identificar las principales fortalezas y oportunidades de mejora relacionadas con la gestión del financiamiento para proyectos de investigación.

Los resultados evidenciaron la necesidad de fortalecer la difusión de convocatorias, ampliar las oportunidades de acceso a fuentes de financiamiento, consolidar alianzas estratégicas y optimizar los mecanismos de seguimiento de los proyectos de investigación. A partir de estos hallazgos se diseñó una propuesta orientada a fortalecer la gestión institucional del financiamiento mediante acciones relacionadas con la identificación de fuentes de recursos, la capacitación de los docentes investigadores, el establecimiento de estrategias de gestión y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la inversión en proyectos de investigación.

El presente informe se estructura en tres capítulos. El **Capítulo I** desarrolla la fundamentación teórica relacionada con las variables de estudio. El **Capítulo II** presenta el diagnóstico de la situación actual mediante la aplicación de los instrumentos de investigación y el análisis de los resultados obtenidos. Finalmente, el **Capítulo III** expone la propuesta diseñada para fortalecer el acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. El informe concluye con las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Capítulo I

1. Marco Teórico

1.1. Variable Independiente: Acceso al financiamiento

1.1.1. *Fundamentación conceptual del acceso al financiamiento*

En el ámbito universitario, disponer de financiamiento no significa únicamente contar con una asignación presupuestaria. También supone que la institución pueda identificar oportunidades, gestionar los recursos obtenidos y destinarlos a las necesidades de sus proyectos de investigación. Estos fondos pueden proceder del presupuesto universitario o de fuentes externas y permiten cubrir requerimientos como infraestructura, equipos, materiales y actividades científicas. Pedró y Mendigutxia (2024) argumentan que la continuidad de la investigación universitaria está asociada a la existencia de mecanismos de financiamiento que permitan mantener su progreso.

El acceso a recursos para la investigación también depende de la capacidad de cada universidad para transformar sus necesidades en propuestas viables. Esto implica formular adecuadamente los proyectos, cumplir los requisitos de las convocatorias y establecer vínculos con organizaciones públicas, privadas o de cooperación. Por esta razón, la gestión del financiamiento comprende decisiones académicas y administrativas que van más allá de la obtención de una asignación económica. Pazmiño-Herrera (2024) señala que este proceso debe articularse mediante una planificación institucional adecuada, procedimientos administrativos definidos y criterios explícitos para distribuir el presupuesto destinado a la investigación.

Tener varias opciones de financiación posibilita que las actividades de investigación no sólo estén supeditadas a los recursos que destina la universidad. Los convenios, las convocatorias y la cooperación con otras instituciones pueden avalar los proyectos que precisan una mayor inversión o extienden el tiempo de su ejecución. Campillay Llanos y Muñoz García (2024) relacionan la oferta de mecanismos de financiación con la continuidad de las investigaciones. A su vez, Rodero-Acosta et al. (2025) argumentan que la cooperación interinstitucional se traduce en una mayor capacidad de financiación y como vehículo para implementar proyectos conjuntos.

1.1.2. Fundamentación teórica del acceso al financiamiento

El financiamiento hace posible que una idea de investigación avance desde su formulación hasta la presentación de resultados. Para lograrlo, la universidad debe planificar el uso de los recursos, preparar las propuestas, revisar las condiciones de las convocatorias y acompañar la ejecución de los proyectos aprobados. Por tanto, este proceso no se limita al manejo del presupuesto, sino que forma parte de la gestión institucional de la investigación. Sarthou et al. (2022) sostienen que las políticas universitarias habrán de facilitar el acceso a recursos y vincular la actividad científica con las demandas del entorno.

Las universidades pueden incrementar su capacidad para acceder al financiamiento mediante la cooperación con otras instituciones y la participación en redes académicas. Estas relaciones permiten compartir conocimientos, desarrollar proyectos conjuntos y responder a convocatorias que difícilmente podrían atenderse de manera individual. Rodero-Acosta et al. (2025) sostienen que la cooperación interinstitucional favorece el acceso a recursos y contribuye a mejorar la gestión financiera. De manera complementaria, Álvarez Ayala et al. (2024) señalan que la vinculación entre las universidades y las organizaciones externas facilita la obtención de recursos e impulsa los procesos de innovación.

A pesar de que existan convocatorias, esto no significa que una universidad logre financiarse ya que las propuestas han de ajustarse a requisitos técnicos, objetivos viables y equipos que puedan implementarlas y dar respuesta a los recursos que recibe. Cancino Cancino et al. (2025) ligan el desempeño de las universidades públicas al financiamiento, la gestión del conocimiento y la evaluación institucional. Asimismo, Campillay Llanos y Muñoz García (2024) proponen que la continuidad de la investigación requiere de mecanismos de financiamiento para que se sostengan los proyectos y sus actividades.

1.1.3. Disponibilidad de recursos financieros

La disponibilidad de recursos determina qué actividades pueden realizarse dentro de un proyecto y durante cuánto tiempo pueden mantenerse. Un presupuesto suficiente permite adquirir equipos, materiales y servicios especializados, además de respaldar el trabajo de los investigadores y la difusión de los resultados. Cuando estos recursos son limitados, algunas actividades deben reducirse, aplazarse o depender de nuevas gestiones. Ricardo-Jiménez et al. (2025) identifican la falta de financiamiento como una de las dificultades que restringen la producción científica y la consolidación de capacidades investigativas en América Latina.

Los recursos destinados a la investigación pueden provenir del presupuesto de la propia universidad o de fuentes externas. Entre estas últimas se encuentran las convocatorias competitivas, la cooperación internacional, los convenios y la participación de organizaciones vinculadas con el sector productivo. La disponibilidad de distintas alternativas reduce la dependencia de una sola fuente y amplía las posibilidades de ejecutar los proyectos planificados. Ajila Zambrano et al. (2025) destacan la inversión pública como una condición necesaria para el desarrollo de la educación superior, mientras que Álvarez Ayala et al. (2024) señalan que la colaboración entre universidades y empresas constituye una opción para obtener recursos y desarrollar iniciativas de aplicación social.

Además de obtener financiamiento, la institución debe administrar los recursos recibidos de acuerdo con las prioridades académicas y las necesidades de cada proyecto. Para ello, se requiere planificar los gastos, verificar su ejecución y evaluar si los fondos fueron utilizados conforme a los objetivos establecidos. Estas acciones contribuyen a prevenir retrasos y favorecen la continuidad de las actividades investigativas. Silva (2024) señala que una gestión institucional organizada permite aprovechar mejor los recursos disponibles y fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

1.1.4. Fuentes de financiamiento para investigación

Las universidades financian sus proyectos mediante recursos internos y externos. Los primeros tienen su origen en el presupuesto del mismo centro y usualmente sólo sirven para cubrir actividades que han estado planificadas por el mismo centro. Los recursos externos, por su parte, son unos recursos que se obtienen haciendo convocatorias, contratos, cooperación internacional o convenios firmados con organismos públicos y privados. Según Pedró y Mendigutxia (2024), trabajar con diferentes fuentes para poder generar recursos mitiga la dependencia que tienen del presupuesto estatal y provee mayor estabilidad a los sistemas universitarios de investigación.

Ahora bien, el acudir a fuentes de financiación externas requiere una gestión todavía más profesionalizada. No basta con conocer la existencia de la convocatoria; igualmente se ha de saber interpretar las condiciones exigidas, elaborar una propuesta competitiva y organizar la documentación dentro de los plazos establecidos. Según Díaz-Contino et al. (2023), las estructuras de gestión de proyectos pueden mejorar la captación y gestión de financiación. Según Rodero-Acosta et al. (2025), la cooperación académica puede servir de

vía para compartir competencias y también para abordar proyectos más ambiciosos. Ambos planteamientos muestran que la posibilidad de acudir a recursos está en relación tanto con la propia organización como con las relaciones que establezca con otras organizaciones de la universidad.

La diversidad también ha de dar respuesta a las necesidades que tienen los proyectos concretos. Una fuente puede prestar financiación a la adquisición de equipos, otra puede proporcionar apoyo para la movilidad, para la formación o para la publicación de los resultados. Por ello, la universidad necesita identificar qué alternativa se ajusta mejor a cada propuesta y qué compromisos implica su utilización. Suárez-Amaya et al. (2022) relacionan las políticas institucionales de apoyo con el crecimiento de la producción científica. Silva (2024) añade que la gestión de la innovación y la vinculación externa pueden ampliar las oportunidades para desarrollar iniciativas investigativas.

1.1.5. Mecanismos de asignación presupuestaria

La asignación presupuestaria define cómo se reparten los recursos disponibles entre los proyectos presentados por los investigadores. Este proceso implica determinar las prioridades, estudiar la viabilidad de cada propuesta y corroborar su vinculación con los objetivos institucionales. Cuando los criterios son del conocimiento de las personas participantes, las decisiones son más comprensibles y evaluables. Pazmiño-Herrera (2024) relaciona la gestión financiera de las universidades públicas con la planificación, la eficiencia administrativa y la transparencia en la utilización del presupuesto.

Los recursos de una universidad pública son los que permiten satisfacer la distribución de los mismos en función del presupuesto aprobado y con estrictos condicionantes de utilización. Esto obliga a tener que comparar las propuestas a realizar y decidir cuáles se pueden llevar a cabo con los recursos existentes. La inversión en investigación y su relación con el crecimiento de la producción científica en las universidades ecuatorianas la abordan Carranco Madrid et al. (2025); Ajila Zambrano et al. (2025) se sitúan en un nivel de generalidad más amplio en el que hablan de la adecuada inversión pública a los fines de la educación superior. Los dos aportes permiten entender que la asignación influye tanto en los resultados de los proyectos como en el desempeño institucional.

El proceso no termina cuando se entrega el recurso. Durante la ejecución se debe comprobar el cumplimiento del cronograma, registrar los gastos y evaluar los resultados

obtenidos. Mejía Almenaba et al. (2025) advierten que las limitaciones financieras afectan la sostenibilidad y la calidad de los proyectos en las universidades públicas ecuatorianas. Padrón-Quindemil et al. (2022), en cambio, centran su análisis en la evaluación de la eficiencia de los proyectos de investigación. En conjunto, estos estudios justifican la necesidad de relacionar la asignación inicial con un seguimiento técnico y financiero permanente.

1.1.6. Gestión institucional del financiamiento

La gestión del financiamiento reúne las decisiones que adopta una universidad para conseguir recursos, distribuirlos y comprobar su utilización. Las áreas académicas, administrativas y económicas intervienen este proceso, por lo que es importante que la definición de sus responsabilidades sea clara. La convocatoria puede significar una oportunidad, pero para aprovecharla es necesario trabajar sobre la coordinación, la documentación y el seguimiento. La importancia de contar con las estructuras apropiadas que apoyen la planificación y el control de los proyectos de investigación es reafirmada por Díaz-Contino et al. (2023).

El acompañamiento institucional es vital en la formulación y presentación de las propuestas. Los investigadores deben conocer las fuentes, saber qué se les exige y recibir asesoramiento para confeccionar proyectos que puedan competir por el financiamiento. Sarthou et al. (2022) abordan esta necesidad a partir de las políticas universitarias y su vínculo con el medio. Álvarez Ayala et al. (2024) se ocupan más bien del enfoque en el vínculo con las organizaciones externas y las oportunidades de intercambio que representa. Si bien ambos inician desde enfoques diferentes, tanto unos como otros dan cuenta de esta interacción entre la gestión interna y las alianzas externas.

Una vez que se han asignado los recursos, la universidad tiene que verificar que el avance de las actividades realmente se corresponda con los resultados obtenidos, en relación con los objetivos que han sido aprobados. Esta etapa de verificación, o seguimiento, permite a la universidad detectar retrasos, revisar las cuentas incurridas y, eventualmente, tomar decisiones antes de que determinados problemas incidan en la puesta en práctica del proyecto. En relación con la evaluación institucional y con el mejoramiento de la universidad, Cancino Cancino et al. (2025). Desde el ámbito de la gestión de la innovación, Silva (2024) destaca la importancia de organizar aquellos procesos que sostienen la investigación. Estos

aportes permiten comprender que evaluar no consiste solamente en presentar informes, sino en utilizar la información obtenida para mejorar futuras decisiones.

1.2. Variable Dependiente: Inversión en proyectos de investigación

1.2.1. Fundamentación conceptual de la inversión en proyectos de investigación

El nivel de inversión muestra cuánto respaldo recibe la investigación dentro de la planificación universitaria. Su análisis no debería limitarse al monto asignado, pues también interesa conocer en qué se utiliza, cuántos proyectos puede cubrir y qué resultados se obtienen. Una inversión reducida puede obligar a postergar actividades, trabajar con infraestructura limitada o disminuir el alcance de los estudios. Cancino Cancino et al. (2025) explican que el desempeño de las instituciones de educación superior está relacionado con el financiamiento, la gestión del conocimiento y la evaluación. Esta relación indica que el presupuesto produce mejores resultados cuando forma parte de una gestión organizada.

En América Latina, las dificultades no se presentan de la misma manera en todos los países ni en todas las universidades. Los problemas de financiamiento, de infraestructura y la cooperación académica fueron identificadas por Ricardo-Jiménez et al. (2025) y las diferencias en la inversión en ciencia y tecnología y en la producción científica se pueden evidenciar con los indicadores de la RICYT (2024), de un conjunto de datos que permiten conocer, en una escala regional, las diferencias en los recursos de ciencia y tecnología y la producción científica. Por un lado, el primer estudio caracteriza las condiciones que afectan a la producción científica y el segundo proporciona datos para la comparación entre países. Ambos enfoques permiten saber, como argumento del primer estudio, el porqué de la necesidad de un mantenimiento de la inversión y, al mismo tiempo, el porqué de la inversión que mantiene la producción científica y el porqué de unas políticas y capacidades institucionales.

En Ecuador, las universidades públicas tienen una significativa dependencia de los recursos que les otorga el Estado; si bien cuentan también con la posibilidad de la gestión de recursos externos. Ajila Zambrano y cols. (2025) consideran la inversión pública en educación superior y la relación de dicha inversión en el cumplimiento de las funciones de estas universidades. Mejía Almenaba y cols. (2025), en cambio, centran su análisis en la búsqueda de recursos para llevar adelante proyectos de tipo investigativo. Las dos fuentes abordan componentes complementarios: la primera permite comprender la importancia del

presupuesto público y la segunda muestra la necesidad de buscar otras alternativas cuando los recursos institucionales resultan limitados.

1.2.2. Nivel de inversión en investigación

El nivel de inversión permite observar cuánto respaldo recibe la investigación dentro de una institución de educación superior. Su análisis no debe limitarse al monto asignado, pues también interesa conocer qué actividades se financian y qué resultados se obtienen. Los recursos pueden utilizarse para ejecutar proyectos, mantener infraestructura, capacitar investigadores o difundir hallazgos. Cancino Cancino et al. (2025) explican que el desempeño de las universidades está relacionado con el financiamiento, la gestión del conocimiento y la evaluación institucional. Esto indica que la inversión requiere una administración capaz de convertir los recursos disponibles en resultados académicos verificables.

En América Latina, las diferencias de inversión se reflejan en las condiciones con las que trabajan las instituciones y sus equipos de investigación. Ricardo- Jiménez et al. (2025), por su parte, instalan problemas relacionados con el financiamiento, la infraestructura y la cooperación académica. Los datos ofrecidos por la RICYT (2024) permiten aproximarse al problema desde una óptica regional y poner en comparación los recursos que se dedican a la investigación y el desarrollo en relación a los indicadores científicos de los países iberoamericanos. Mientras el primer estudio abarca las dificultades de producción científica, el segundo ofrece una información estadística que permite valorar la magnitud de las diferencias que hay.

En el caso de Ecuador, el presupuesto público como ya se dijo se constituye en una de las fuentes de financiamiento más importante para el buen funcionamiento de las universidades. Ajila Zambrano et al. (2025) indagan en relación con la inversión que representa la misma respecto del cumplimiento de las funciones de la educación superior. Mejía Almenaba et al. (2025) hacen énfasis en el análisis de las dificultades para financiar proyectos vinculados con las universidades públicas y captar recursos externos. Ambos trabajos permiten identificar que el problema no depende solamente de la cantidad de recursos públicos presentes, sino que también depende de la capacidad institucional para identificar otras fuentes y gestionar también los recursos que se logran captar.

1.2.3. Ejecución de proyectos investigativos

La ejecución comienza cuando las actividades previstas pasan a realizarse con los recursos asignados. En esta etapa se contrata personal cuando corresponde, se adquieren materiales, se utilizan equipos y se recopila la información necesaria para cumplir los objetivos del proyecto. El presupuesto y el cronograma sirven como referencias para comprobar el avance. Padrón-Quindemil et al. (2022) proponen evaluar la eficiencia de los proyectos mediante criterios relacionados con el tiempo, el costo, el alcance y los resultados. Su planteamiento permite valorar la ejecución a partir de aspectos que pueden comprobarse durante el desarrollo del trabajo.

Los investigadores no siempre pueden resolver por sí solos los procedimientos administrativos y financieros que acompañan la ejecución. Por ello, el apoyo institucional puede facilitar la coordinación de actividades, la preparación de informes y el control de los recursos. Díaz-Contino et al. (2023) estudian la creación de oficinas de gestión de proyectos en universidades públicas manabitas. Diferente del planteamiento evaluativo de Padrón-Quindemil et al. (2022), su propuesta se centra en las características de la estructura organizativa necesaria para acompañar los proyectos. Ambas orientaciones son compatibles, porque una permite valorar el desempeño y la otra expone la forma de organizar la gestión de su desempeño.

Los resultados dependen también de las características de las capacidades que haya ido desarrollando la universidad a lo largo del tiempo para sostener la actividad científica, la experiencia acumulada por los equipos, la infraestructura disponible y cómo la organización institucional favorezca la continuidad de las tareas programadas. Algañaraz Soria y Castillo (2024) muestran que las capacidades de producción científica pueden modificarse cuando cambian las condiciones en las que trabajan las universidades. Este aporte permite entender que la ejecución no depende únicamente del presupuesto inicial, sino también de la posibilidad institucional de responder a dificultades que surjan durante el proyecto.

1.2.4. Distribución de recursos para investigación

Distribuir recursos significa decidir qué proyectos recibirán apoyo y qué cantidad se asignará a cada uno. Dada la limitación del presupuesto, las universidades necesitan criterios de comparación de propuestas a partir de los objetivos, los costes y las posibilidades de ejecución. Padrón-Quindemil et al. (2022) proponen establecer la forma de evaluar la

eficiencia de los proyectos a partir de dimensiones presupuestarias, cronológicas, del ámbito del proyecto y sus resultados; criterios que pueden ser utilizados como referencia para justificar las decisiones y revisar posteriormente el empleo de los fondos entregados.

La distribución también debe guardar relación con las líneas de investigación y con los problemas que la institución busca atender. No todos los proyectos requieren los mismos recursos: algunos demandan equipos o materiales, mientras otros concentran sus gastos en trabajo de campo, movilidad o publicación. Calá y Niembro (2023) muestran que las capacidades científicas y tecnológicas no se distribuyen de manera uniforme entre los territorios. Aunque su estudio se refiere al caso argentino, permite reconocer que una asignación basada únicamente en antecedentes acumulados podría mantener las diferencias existentes. Por lo tanto, resulta conveniente considerar las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada equipo.

Mejía Almenaba et al. (2025) examinan las dificultades económicas que presentan las universidades públicas ecuatorianas y la necesidad de obtener recursos necesarios para sus proyectos. Su contribución viene a sumar el enfoque de evaluación de Padrón-Quindemil et al. (2022): para un estudio valora cómo se hacen los recursos, para el otro muestra las dificultades de encontrarlos. En consecuencia, la distribución debe combinar criterios técnicos con un conocimiento real del presupuesto disponible, evitando comprometer actividades que la institución no pueda sostener.

1.2.5. Desarrollo de actividades investigativas

Las actividades investigativas incluyen la preparación y ejecución de proyectos, la publicación de resultados, la participación en encuentros académicos y el trabajo en redes científicas. Cada una requiere recursos diferentes y produce resultados que pueden observarse de manera separada. Suárez-Amaya et al. (2022) abordan diferentes estrategias utilizadas por universidades chilenas en su afán por fomentar la producción científica. Sus resultados evidencian que los incentivos, el apoyo institucional, la organización de la investigación pueden incidir en la participación de los docentes y en la difusión del conocimiento obtenido.

El desarrollo de dichas actividades depende, de igual modo, de las condiciones que otorga cada universidad. Los investigadores precisan de tiempo, infraestructura, materias de información y acompañamiento para definir proyectos y la publicación que de ellos se derive.

Sánchez Rivera et al. (2023) analizaron la producción científica de universidades manabitas registrada en Redalyc. Este estudio permite observar el desempeño alcanzado en publicaciones y, al mismo tiempo, reconocer la importancia de fortalecer las capacidades institucionales que sostienen ese trabajo. En el contexto de esta investigación, ese aporte resulta cercano porque examina instituciones ubicadas en la misma provincia.

Las posibilidades de investigar no son iguales en todos los territorios. Calá y Niembro (2023) describen diferencias regionales en la condición y uso de recursos y capacidades científicas en Argentina. El trabajo, aunque pertenece a otro país, orienta en relación con la manera en la que la concentración de infraestructura, de personal y de financiamiento puede derivar en desigualdades entre las instituciones. Por eso, el análisis de las actividades investigativas requiere no tan solo partir de la catalogación de los proyectos o de las publicaciones, sino construir análisis a partir de las condiciones en que cada Universidad concreta sus trabajos.

1.3. Relación entre el acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación

El acceso al financiamiento representa la posibilidad de conseguir recursos, mientras que la inversión expresa cómo esos recursos se destinan a los proyectos. Aunque se trata de conceptos distintos, ambos forman parte de un mismo proceso. Una universidad puede identificar convocatorias y establecer convenios, pero esa gestión solo se convierte en inversión cuando los fondos se asignan a actividades, equipos, personal o infraestructura. Algañaraz Soria y Castillo (2024) muestran que la continuidad de la producción científica está relacionada con las capacidades desarrolladas por las instituciones para responder a las condiciones en las que realizan su investigación.

Esta relación puede observarse con mayor claridad durante la formulación de proyectos. Para participar en una convocatoria, la universidad necesita preparar propuestas que justifiquen el problema, las actividades y el presupuesto solicitado. Siempre que la propuesta obtiene financiamiento, los recursos captados aumentan la cantidad o el alcance de las acciones que pueden implementarse. Mejía Almenaba et al. (2025) analizan este contexto en las universidades públicas ecuatorianas y concluyen que la escasez de recursos limita la calidad y la sostenibilidad de los proyectos y, a la vez, que existen propias limitaciones relacionadas a captar recursos y generar alianzas extrínsecas.

El presupuesto institucional no es la única opción que existe, sino que los fondos concursables, los convenios o la cooperación académica pueden cubrir los recursos propios de la universidad. Así lo estudian Sarthou et al. (2022), quienes analizan políticas universitarias que tratan de fomentar la interdisciplinariedad y la conexión con el entorno considerando que, en esta dimensión, la relación con los agentes externos no solo tiene que ver con buscar fuentes de ingreso, sino que también se puede compartir conocimientos, definir problemas que le son de interés a ambos referentes y llevar a cabo investigaciones compartidas.

Conseguir recursos tampoco asegura que el proyecto alcance sus objetivos. Una vez obtenido el financiamiento, se requiere controlar los gastos, cumplir el cronograma y revisar los resultados. Carranco Madrid et al. (2025) relacionan la inversión en investigación con la producción científica de las universidades ecuatorianas. Este aporte permite distinguir dos momentos: primero, la institución obtiene y asigna recursos; después, la manera en que los administra influye en las actividades realizadas y en los productos científicos generados.

Desde estas contribuciones, se puede interpretar la relación entre ambas variables como un proceso que empieza en el reconocimiento de fuentes, que persiste en la obtención y el circuito de asignación de recursos, que queda reducido a la ejecución de los proyectos una vez que el anterior proceso se ha llevado a término. Sin embargo, la disponibilidad de fondos debe considerarse y analizarse junto a la capacidad institucional para administrarlos y esta relación marca además la línea de actuación que se realiza en el diagnóstico sobre la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen donde se analizan las condiciones en que se da la accesibilidad a la financiación y a la inversión en función de las actividades investigativas.

1.4. Síntesis del capítulo

La revisión realizada permitió precisar el contenido de las dos variables estudiadas. El acceso al financiamiento comprende la identificación de fuentes, la preparación de propuestas, la participación en convocatorias y la administración de los fondos obtenidos. La inversión en proyectos, por su parte, se refiere a la asignación de recursos económicos, humanos, materiales y tecnológicos para desarrollar las actividades previstas.

El análisis también reveló que las universidades pueden financiar sus investigaciones con recursos propios o externos; la posibilidad de combinar ambas opciones reduce la

dependencia de una sola fuente, aunque exige capacidades para elaborar proyectos, para establecer alianzas, y para cumplir las exigencias de las entidades financiadoras. La existencia de recursos, por sí sola, no atenderá las necesidades de investigación por parte de las instituciones que no tengan procedimientos de asignación y para su utilización.

Enumerando sí el tema de la inversión, se revisaron cuestiones como el nivel, distribución y ejecución de la misma. Los estudios reseñados indican que los resultados no dependen sólo del dinero asignado, también existen la planificación o infraestructura, el acompañamiento institucional y la evaluación de proyectos. Estas condiciones procuran dar cuenta de cómo instituciones que cuentan con presupuestos semejantes pueden obtener resultados distintos.

A partir de estos elementos se establece que el acceso al financiamiento y la inversión se relacionan durante los diferentes momentos de la gestión del proyecto investigativo. La captación de recursos amplía las posibilidades de ejecutar proyectos, pero sus efectos dependen de la manera en que los fondos sean distribuidos y administrados. Esta fundamentación servirá como referencia para interpretar el diagnóstico presentado en el capítulo siguiente.

Capítulo II

2. Diagnóstico o Estudio de Campo

El presente capítulo tiene como finalidad analizar la situación actual del acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. A tal fin, primero se describen las características institucionales, el entorno en que se desarrolla su actividad académica y científica, así como los aspectos técnicos y estratégicos vinculados a la gestión de la investigación. Asimismo, la metodología de recopilación y análisis de la información que nos permitió conocer las condiciones de la gestión del financiamiento y su vinculación con los recursos destinados a los proyectos de investigación será expuesta. La información recopilada permitió reconocer los aspectos que funcionan dentro de la institución y aquellos que requieren atención.

2.1. Naturaleza de la institución

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí es una institución pública de educación superior que desarrolla las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Su actividad investigativa se rige por disposiciones institucionales relacionadas con

la gestión del conocimiento, la actuación ética y el desarrollo responsable de los procesos científicos (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, 2025a, 2025b).

La Extensión El Carmen forma parte de la estructura académica de la universidad y atiende las necesidades de formación universitaria del cantón El Carmen y de poblaciones cercanas del norte de Manabí. En esta extensión se cumplen actividades de docencia, investigación y vinculación previstas dentro del trabajo académico de la ULEAM.

En el ámbito de la investigación, la Extensión El Carmen cuenta con docentes que participan en actividades vinculadas con la elaboración de proyectos y otras tareas relacionadas con la producción de conocimiento. Para estudiar este contexto se incluyó a los 27 docentes investigadores de la extensión. Debido a que se trataba de un grupo reducido y accesible, todos participaron en el estudio.

Dentro de la realidad institucional estudiada, la gestión de la investigación involucra la participación del Coordinador de Investigación y de los docentes investigadores en actividades relacionadas con la planificación, formulación y desarrollo de proyectos. Estos actores fueron considerados para delimitar el contexto en el que se analizó el acceso al financiamiento y la inversión destinada a la investigación.

Esta caracterización permite situar el objeto de estudio dentro de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Los resultados específicos sobre las condiciones de financiamiento, las percepciones de los participantes y las oportunidades de mejora se presentan posteriormente en los apartados 2.7 y 2.8.

2.2. Descripción de la institución

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí es una institución pública que desarrolla actividades de formación profesional, investigación y vinculación con la sociedad. Dentro de su organización se encuentra la Extensión El Carmen, espacio académico en el que se realizó el presente estudio. La gestión de la investigación se encuentra vinculada con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Gestión del Conocimiento de la universidad (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, 2025b).

La Extensión El Carmen atiende a estudiantes procedentes del cantón y de zonas cercanas de la provincia de Manabí. Sus actividades se relacionan con la formación académica y con la participación de docentes y estudiantes en procesos de investigación y vinculación orientados al análisis de las necesidades del entorno.

La unidad institucional considerada para el desarrollo del estudio fue la Extensión El Carmen. El análisis se concentró en las actividades investigativas desarrolladas en esta sede. Por esta razón, los resultados describen únicamente lo observado en la Extensión El Carmen y no pueden generalizarse a toda la universidad.

Dentro de esta estructura, el Coordinador de Investigación y los docentes investigadores intervienen de manera directa en las actividades científicas de la extensión. El primero participa en la organización y acompañamiento de los procesos, mientras que los docentes formulan y ejecutan los proyectos. La participación de ambos permitió examinar la gestión desde funciones diferentes.

La dimensión financiera forma parte de la gestión investigativa porque la ejecución de los proyectos requiere organizar y administrar los recursos necesarios. El estudio examinó las condiciones de acceso a esos recursos y la forma en que se destinan al desarrollo de la investigación en la extensión.

Esta descripción delimita el espacio institucional y los actores considerados en la investigación. La información obtenida mediante los instrumentos y el análisis de las condiciones identificadas se desarrollan específicamente en los apartados 2.7 y 2.8.

2.3. Aspecto de Mercado

Para efectos de esta investigación, el aspecto de mercado comprende el entorno en el que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen, desarrolla sus actividades académicas e investigativas. En este entorno participan docentes investigadores, autoridades universitarias, instituciones privadas y públicas, organismos de cooperación e instituciones que son capaces de ofrecer recursos financieros para el desarrollo de proyectos científicos.

Para contar con el financiamiento, es necesaria la capacidad institucional para identificar convocatorias, establecer lazos de cooperación y preparar propuestas que se adecuen a las características de las entidades financiadoras. Los recursos podrán proceder del presupuesto universitario o de organizaciones externas. En ambos casos, los docentes necesitan conocer oportunamente las alternativas disponibles y recibir orientación durante la postulación.

El entorno considerado incluye fuentes internas de financiamiento y posibles fuentes externas provenientes de instituciones públicas, privadas y organismos de

cooperación. La relación con estas entidades forma parte del campo en el que la Extensión El Carmen puede gestionar recursos para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación.

La caracterización del aspecto de mercado permite identificar los actores y las posibilidades de financiamiento existentes alrededor de la institución. La valoración de las condiciones reales de acceso, las dificultades y las necesidades manifestadas por los participantes se presenta posteriormente en los resultados de la entrevista y la encuesta.

2.4. Aspecto Técnico

El aspecto técnico comprende los procesos, recursos y capacidades que intervienen en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. En este estudio se analizaron principalmente los procedimientos de acceso al financiamiento, el apoyo administrativo, la preparación que reciben los docentes y la manera en que se tramitan los recursos destinados a la investigación.

La dimensión operativa de la investigación comprende la organización de los procedimientos necesarios para formular cada proyecto, reunir sus documentos de respaldo, tramitar los recursos y cumplir las actividades previstas. Este trabajo demanda coordinación entre quienes intervienen y una distribución precisa de las responsabilidades asumidas durante el proceso.

El componente humano está integrado principalmente por el Coordinador de Investigación y los docentes investigadores de la Extensión El Carmen. Su participación resulta necesaria para organizar las actividades científicas, presentar propuestas y cumplir los procedimientos establecidos durante la ejecución de los proyectos.

La descripción del aspecto técnico permite identificar los procesos y actores que intervienen en la gestión de la investigación. Las percepciones sobre el funcionamiento de estos procedimientos y las condiciones que requieren fortalecimiento se analizan posteriormente en los apartados correspondientes a la entrevista y la encuesta.

2.5. Marco estratégico institucional

Para efectos de esta investigación, el marco estratégico institucional comprende las acciones de planificación y gestión relacionadas con el desarrollo de la investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Su análisis permite

conocer cómo se organizan las actividades dirigidas a la búsqueda de financiamiento, la formulación de proyectos y el seguimiento de los recursos destinados a la investigación.

La planificación institucional de la investigación comprende la definición de objetivos, responsabilidades y prioridades que orientan el desarrollo de los proyectos científicos. Esta organización permite relacionar las actividades investigativas con las necesidades de la Extensión El Carmen y con las funciones que corresponden a los responsables de su gestión.

De este modo, las autoridades, el Coordinador de Investigación y los docentes investigadores tienen que coordinar la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación. La planificación también debe contemplar los recursos de los que dispone la extensión, ya que las actividades propuestas tienen que adaptarse a las condiciones existentes.

La caracterización del marco estratégico permite entender cómo la planificación y la gestión institucional se imponen en el trabajo de investigación de la extensión. Los apartados 2.7 y 2.8 exponen las dificultades encontradas mediante la entrevista y la encuesta. Posteriormente, el Capítulo III presenta las acciones formuladas para atenderlas.

2.6. Metodología

La presente investigación se desarrolló con el propósito de analizar la relación entre el acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Para alcanzar este objetivo se empleó un diseño metodológico que permitió recopilar, organizar e interpretar información relevante sobre las variables de estudio, facilitando la comprensión de la problemática investigada y la formulación de una propuesta orientada al fortalecimiento de la gestión del financiamiento para la investigación.

El estudio se sustentó en la aplicación de métodos científicos y técnicas de recolección de información que permitieron reunir datos numéricos y conocer las opiniones de los participantes sobre la realidad institucional. La población se definió a partir de los docentes investigadores vinculados con la extensión. Como se trabajó con sus 27 integrantes, no fue necesario seleccionar únicamente una parte del grupo.

En concordancia con el diseño metodológico aprobado en la Primera Fase, a continuación, se presentan los métodos, técnicas, herramientas, población y muestra

utilizados durante el desarrollo de la investigación, los cuales constituyen la base para el análisis de los resultados obtenidos mediante la entrevista y la encuesta.

2.6.1. Métodos

El método histórico-lógico permite estudiar la evolución de un fenómeno y comprender los hechos que han influido en su desarrollo. En esta investigación se utilizó para revisar los antecedentes del acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en las instituciones de educación superior, así como los cambios relacionados con la gestión de los recursos destinados al desarrollo científico (Carrasco Díaz, 2008).

El método analítico-sintético permite examinar por separado los componentes de un fenómeno y posteriormente integrarlos para alcanzar una comprensión general. En esta investigación se utilizó para analizar los elementos relacionados con el acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación, así como para integrar la información teórica y los resultados del diagnóstico con el propósito de establecer la relación entre ambas variables (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2023).

Asimismo, se aplicó el método inductivo-deductivo, que permitió partir de observaciones particulares relacionadas con la realidad institucional para establecer conclusiones generales sobre el fenómeno investigado. De igual manera, favoreció la contrastación entre la teoría y la evidencia obtenida mediante los instrumentos aplicados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos planteados (Arias, 2012).

2.6.2. Técnicas

Las técnicas empleadas para la recolección de información fueron la encuesta y la entrevista. La encuesta permitió obtener información cuantificable sobre la percepción de los docentes investigadores respecto al acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación. La entrevista, por su parte, permitió conocer la perspectiva de un docente investigador sobre la manera en que se gestiona el financiamiento dentro de la extensión. (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2023).

La encuesta se aplicó mediante un cuestionario estructurado a los docentes investigadores. Sus preguntas abordaron el acceso a recursos, las convocatorias, los convenios y la inversión destinada a los proyectos. Para la entrevista se utilizó una guía semiestructurada dirigida a un docente investigador, quien respondió sobre los procedimientos y las dificultades observadas en la gestión institucional. La información

obtenida mediante ambas técnicas permitió contrastar las respuestas del docente investigador entrevistado con las percepciones de los docentes encuestados. (Tamayo y Tamayo, 2014; Carrasco Díaz, 2008).

2.6.3. Población

La población de la investigación estuvo conformada por 27 docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. La población comprende el conjunto de personas que presentan características relacionadas con el objeto de estudio y de quienes se obtiene la información necesaria para desarrollar la investigación (Tamayo y Tamayo, 2014).

2.6.4. Muestra

Debido a que la población estuvo integrada por 27 docentes investigadores, se trabajó con la totalidad de sus miembros. Por tanto, no fue necesario aplicar una técnica de muestreo, sino que se realizó un censo poblacional. Esta decisión permitió recopilar información de todos los participantes vinculados con el objeto de estudio y obtener una representación completa de la población analizada (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2023).

2.7. Aplicación de la Entrevista

Al considerar conjuntamente las respuestas del entrevistado, se advierte que las dificultades señaladas no se limitan a la disponibilidad económica. También involucran la manera en que la institución identifica las convocatorias, comunica sus requisitos y orienta a los docentes durante la preparación de las propuestas. La falta de una ruta suficientemente conocida puede ocasionar que algunas oportunidades no se aprovechen o que los investigadores participen sin contar con el acompañamiento necesario. Esta situación influye en la posibilidad de presentar proyectos que cumplan dentro del plazo con las condiciones técnicas y administrativas establecidas por las entidades financiadoras.

La necesidad de ampliar las alianzas adquiere especial importancia porque permite vincular a la extensión con universidades, organismos públicos y entidades de cooperación que poseen experiencia o recursos para apoyar la investigación. Sin embargo, la firma de un convenio no asegura por sí sola la obtención de financiamiento; debe acompañarse de objetivos definidos, responsabilidades institucionales y actividades que puedan ejecutarse y evaluarse. El diagnóstico señala, por tanto, que la gestión del financiamiento requiere combinar la difusión de oportunidades, la preparación de los docentes, el establecimiento de

vínculos externos y el seguimiento de los proyectos presentados. Estos elementos fueron considerados posteriormente en los componentes del plan estratégico.

Tabla 1

Resultados centrales de la entrevista realizada al docente investigador

Categoría	Resultados
Origen y acceso a recursos	El docente explicó que los proyectos se apoyan principalmente en recursos institucionales y convocatorias externas. También indicó que el acceso a nuevas alternativas de financiamiento continúa siendo limitado.
Difusión de oportunidades	Se reconoció la necesidad de comunicar con mayor frecuencia las convocatorias nacionales e internacionales y orientar a los docentes durante la preparación de sus postulaciones.
Cooperación institucional	El entrevistado consideró necesario gestionar convenios con entidades públicas y privadas para ampliar las opciones de financiamiento disponibles.
Preparación del docente	Se expresó que los docentes requieren una mayor preparación para poder formular propuestas, gestionar recursos, e inspeccionar proyectos ya financiados.
Seguimiento y evaluación	Se propuso la necesidad de implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de forma que poder medir la adecuación de las estrategias de financiación y su repercusión en la investigación institucional.

Nota. Entrevista realizada al docente investigador de la Universidad Laica Eloy

Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Elaborado por el autor.

Análisis

La entrevista evidenció limitaciones relacionadas con el conocimiento de fuentes externas de financiamiento, la participación en convocatorias competitivas, el fortalecimiento de alianzas estratégicas y el acompañamiento institucional para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de investigación. Estas condiciones

reducen las posibilidades de captar recursos adicionales y pueden limitar la inversión destinada al desarrollo de la investigación institucional.

Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación para docentes investigadores, mejorar la difusión de convocatorias nacionales e internacionales y consolidar mecanismos institucionales que faciliten la gestión del financiamiento. De mantenerse estas limitaciones, la institución podría enfrentar dificultades para incrementar la inversión en investigación y fortalecer su producción científica. En consecuencia, los resultados obtenidos justifican la implementación de un plan estratégico orientado a mejorar el acceso al financiamiento y fortalecer la inversión en proyectos de investigación.

2.8. Aplicación de la Encuesta

La encuesta se aplicó a los 27 docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen, con el propósito de conocer sus percepciones sobre el acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación. Para el análisis se seleccionaron los resultados más relacionados con la problemática estudiada, especialmente aquellos que permiten identificar dificultades, necesidades y oportunidades de mejora en la gestión institucional de los recursos destinados a la investigación.

Figura 1

La institución dispone de recursos financieros suficientes para apoyar proyectos de investigación.



Nota. Interpretación de los resultados del instrumento aplicado a los docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Elaborado por el autor.

Análisis

Los resultados obtenidos muestran que el 37 % de los docentes investigadores manifestó estar de acuerdo con que la institución dispone de recursos financieros suficientes para apoyar proyectos de investigación. En contraste, el 23 % indicó estar totalmente en desacuerdo y otro 23 % adoptó una posición neutral al seleccionar la opción ni de acuerdo ni en desacuerdo. Asimismo, el 17 % expresó estar totalmente de acuerdo, mientras que la opción en desacuerdo no registró respuestas, representando el 0 % de la muestra.

Las respuestas favorables representan el 54 %; sin embargo, el 46 % restante se distribuye entre una posición neutral y el total desacuerdo. Esta diferencia sugiere que las oportunidades de acceso a los recursos no son percibidas igual por parte de todos los docentes. Esta diferencia puede estar relacionada con la experiencia previa de los docentes en proyectos de investigación y con el nivel de conocimiento que poseen sobre las fuentes de financiamiento disponibles. Si una parte del personal no queda satisfecha con la existencia de recursos suficientes, seguramente tendrá dificultades a la hora de planificar o

de implementar nuevas propuestas. Así pues, es conveniente repasar la asignación de fondos y transmitir más explícitamente cómo funcionan los mecanismos institucionales de financiación.

Figura 2

Los docentes investigadores tienen acceso a recursos económicos para desarrollar sus proyectos de investigación.



Nota. Interpretación de los resultados del instrumento aplicado a los docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Elaborado por el autor.

Análisis

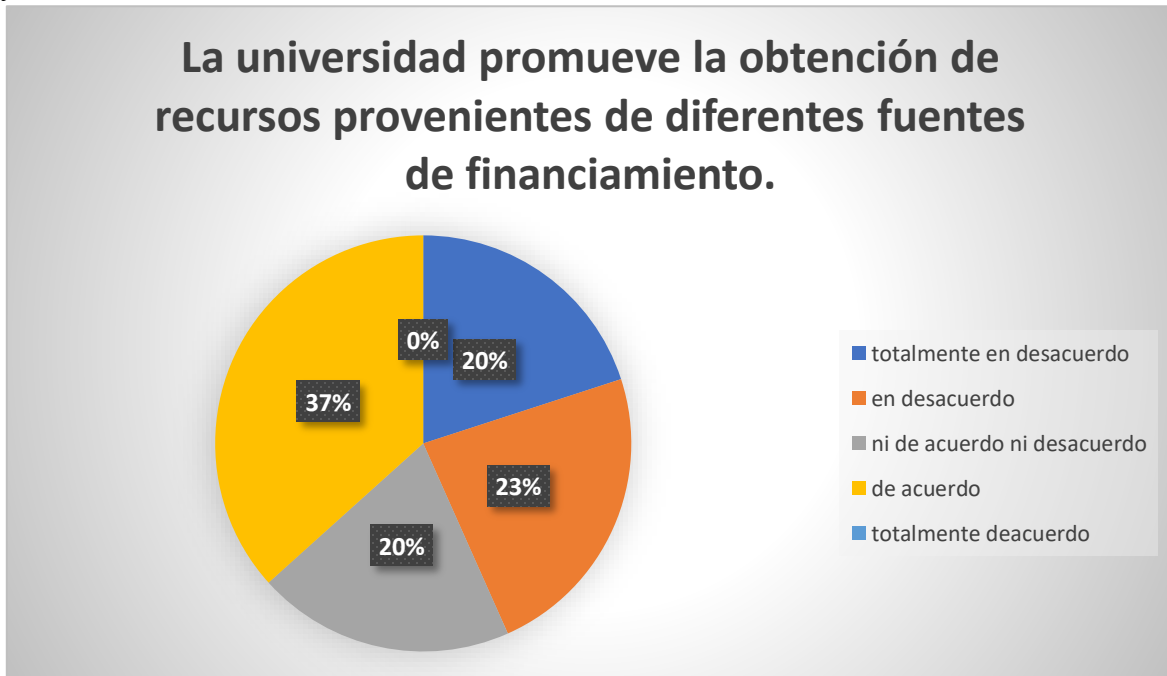
La información reflejada en la Figura 2 muestra que el 37 % de los docentes investigadores está totalmente en desacuerdo con que dispone de recursos económicos para desarrollar sus proyectos de investigación. El 33 % seleccionó la opción de acuerdo, mientras que el 23 % manifestó estar en desacuerdo y el 7 % mantuvo una posición neutral. Ningún participante eligió la alternativa totalmente de acuerdo, por lo que esta opción representó el 0 %.

Al reunir las dos respuestas desfavorables, se obtiene que el 60 % de los docentes no reconoce un acceso suficiente a recursos económicos para sus proyectos. El 33 % mantiene una opinión favorable y el 7 % no adopta una posición definida. Dicha discrepancia podría estar vinculada con una participación previa de diversos investigadores

en proyectos financiados o a la existencia de una disparidad en cuanto a qué información relacionada con los fondos disponibles llega a cada uno de ellos. A medida que la oferta de recursos deja de estar situada en el punto de partida en el que se encuentran las oportunidades de formular y ejecutar todo tipo de propuestas, también se ven mermadas las posibilidades de formulación y ejecución de cualquier propuesta. Los resultados ponen de manifiesto la necesidad de incrementar las alternativas de financiación y las formas de transmitirlas de forma más próxima e inmediata

Figura 3

La universidad promueve la obtención de recursos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento.



Nota. Interpretación de los resultados del instrumento aplicado a los docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Elaborado por el autor.

Análisis

Los datos obtenidos muestran que el 37 % de los docentes investigadores está de acuerdo en que la universidad promueve la obtención de recursos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento. En contraste, el 23 % manifestó estar en desacuerdo, mientras que el 20 % indicó estar totalmente en desacuerdo y otro 20 % adoptó una posición neutral al responder ni de acuerdo ni en desacuerdo. La opción totalmente de acuerdo no registró respuestas, representando el 0 % de los participantes.

Los resultados muestran que no existe una percepción favorable consolidada sobre las acciones de la universidad para obtener recursos de distintas fuentes de financiamiento. Las respuestas desfavorables constituyen el 43 % de la muestra y la situación neutral corresponde al 20 %; en contraste, el 37 % reconoce estas acciones. Esto significa que las estrategias institucionales no son conocidas o no son valoradas de la misma forma por el conjunto del profesorado, ya sea porque la difusión de las convocatorias es escasa o porque la participación en alianzas externas es también baja, lo que podría traducirse en que algunos investigadores tienen menos posibilidades para presentar sus proyectos y conseguir financiación. Si esta condición continúa, la cantidad de iniciativas financiadas podría mantenerse limitada. Por ello, resulta necesario fortalecer la búsqueda de fuentes externas, la comunicación de las convocatorias y la participación de los docentes investigadores.

Figura 4

La institución mantiene convenios o alianzas que facilitan el acceso al financiamiento para investigación.



Nota. Interpretación de los resultados del instrumento aplicado a los docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Elaborado por el autor.

Análisis

El 40 % de los docentes investigadores respondió que está totalmente en desacuerdo con la existencia de convenios o alianzas que faciliten el financiamiento de la investigación.

En las demás opciones, el 30 % se mostró de acuerdo, el 13 % permaneció neutral, el 10 % seleccionó totalmente de acuerdo y el 7 % expresó estar en desacuerdo. La distribución de las respuestas muestra que los docentes no comparten una valoración uniforme sobre la existencia y utilidad de estos acuerdos institucionales.

Las respuestas desfavorables suman el 47 %, mientras que las favorables alcanzan el 40 % y el 13 % permanece neutral. La diferencia entre ambos grupos es reducida, pero el total desacuerdo concentra el porcentaje individual más alto. Esto podría deberse a que ciertos docentes conocen o han participado en convenios, mientras otros no han recibido información o no han tenido acceso a sus beneficios. En este contexto, resulta conveniente fortalecer las estrategias orientadas a ampliar la cooperación con instituciones públicas, privadas y organismos nacionales e internacionales, así como mejorar la difusión de los convenios vigentes, con el propósito de incrementar las oportunidades de financiamiento para proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen.

Figura 5

Los recursos destinados a investigación se asignan mediante criterios claros y transparentes.



Nota. Interpretación de los resultados del instrumento aplicado a los docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Elaborado por el autor.

Análisis

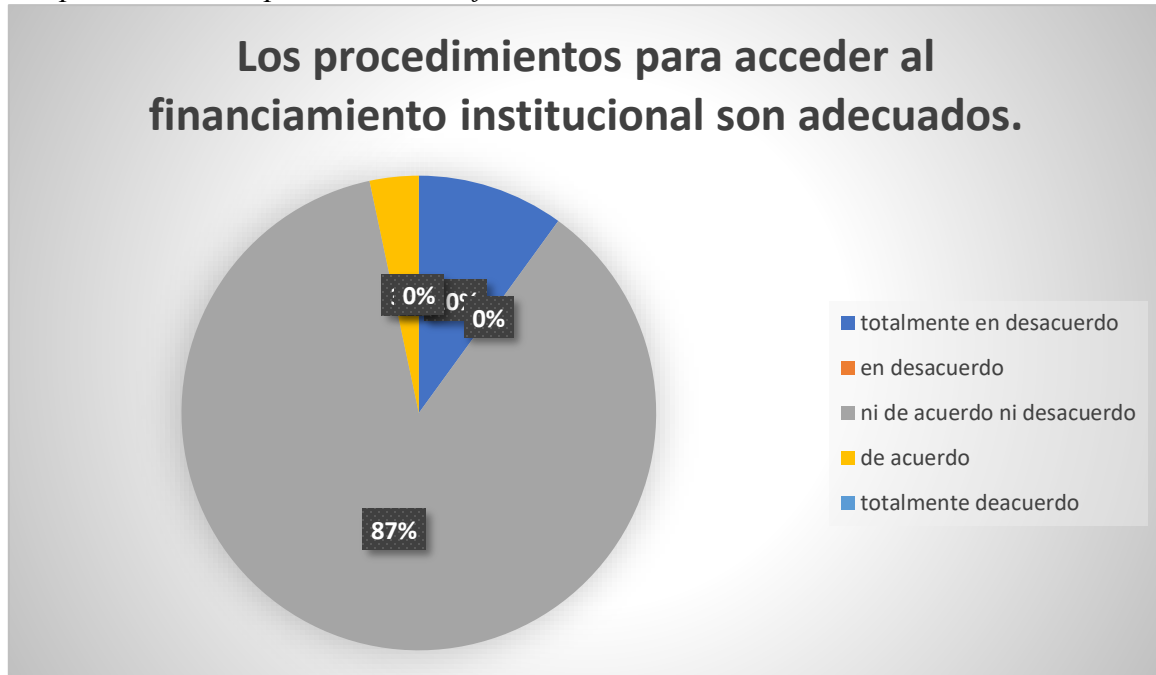
Los resultados obtenidos muestran que el 50 % de los docentes investigadores adoptó una posición neutral al responder ni de acuerdo ni en desacuerdo respecto a que los recursos destinados a la investigación se asignan mediante criterios claros y transparentes. El 30 % eligió totalmente en desacuerdo y el 20 % respondió de acuerdo. Las alternativas en desacuerdo y totalmente de acuerdo no fueron seleccionadas, por lo que ambas registraron el 0 %.

La mitad de los participantes no expresó una opinión definida sobre la claridad y transparencia de los criterios de asignación. A este resultado se suma el 30 % que manifestó un total desacuerdo, frente a un 20 % que sí mantiene una valoración favorable. Esta distribución no permite afirmar que los criterios sean inexistentes, pero sí muestra que no son comprendidos de forma uniforme. La elevada neutralidad podría relacionarse con una comunicación insuficiente de los procedimientos, mientras que el total desacuerdo puede responder a experiencias poco favorables durante la solicitud de recursos. La institución

debería explicar cómo se evalúan las propuestas, quiénes intervienen en la decisión y qué requisitos se consideran, de modo que los docentes conozcan el proceso antes de presentar sus proyectos.

Figura 6

Los procedimientos para acceder al financiamiento institucional son adecuados.



Nota. Interpretación de los resultados del instrumento aplicado a los docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Elaborado por el autor.

Análisis

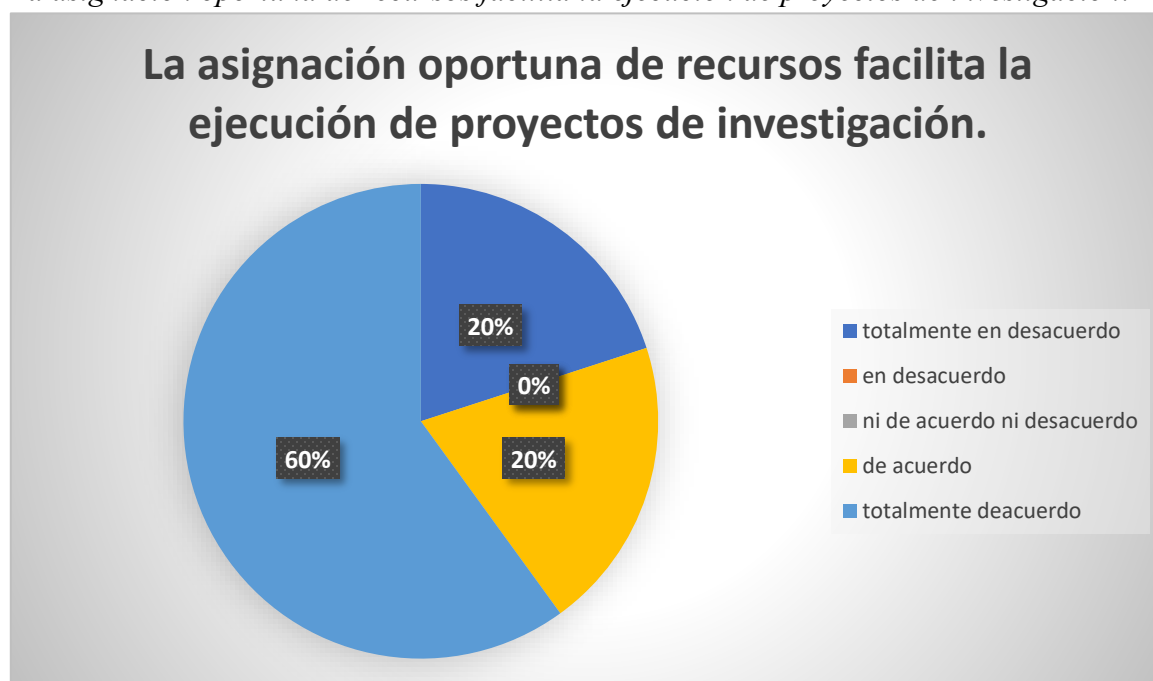
Los resultados obtenidos muestran que el 87 % de los docentes investigadores adoptó una posición neutral al responder ni de acuerdo ni en desacuerdo respecto a que los procedimientos para acceder al financiamiento institucional son adecuados. El 10 % respondió totalmente en desacuerdo y solamente el 3 % seleccionó la opción de acuerdo. Las opciones en desacuerdo y totalmente de acuerdo no registraron respuestas, por lo que ambas representaron el 0 %.

La posición neutral del 87 % no permite evidenciar que los procedimientos sean considerados como aptos, sino más bien indica que la mayoría no tiene una opinión formada sobre su funcionamiento. Esto puede estar asociado con el desconocimiento de los trámites o con la escasa experiencia en solicitudes de financiamiento. El 10 % que se declaran totalmente en desacuerdo refuerza la posibilidad de que algunos de los docentes hayan

encontrado alguna dificultad en este proceso. Por ello, conviene explicar los pasos, requisitos y responsables de cada trámite, así como brindar mayor orientación a los docentes investigadores sobre los mecanismos disponibles para acceder al financiamiento destinado al desarrollo de proyectos de investigación.

Figura 7

La asignación oportuna de recursos facilita la ejecución de proyectos de investigación.



Nota. Interpretación de los resultados del instrumento aplicado a los docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Elaborado por el autor.

Análisis

Los resultados muestran que el 60 % de los docentes investigadores está totalmente de acuerdo en que la asignación oportuna de recursos facilita la ejecución de proyectos de investigación. Asimismo, el 20 % manifestó estar de acuerdo y otro 20 % indicó estar totalmente en desacuerdo. Las opciones en desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo no registraron respuestas, representando ambas el 0 % de la muestra.

Las respuestas favorables en relación a esa cuestión suman el 80 %, lo cual corrobora que la mayoría de los encuestados consideran que es importante recibir los recursos en la fecha prevista para la entrega a los docentes. Este resultado, sin embargo, no asegura que las asignaciones que perciben hayan sido realmente puntuales, sino que pone de manifiesto la valoración que los docentes dan a esa incidencia en la ejecución de lo que

tienen previsto. El 20 % que manifestó un desacuerdo total podría corresponder a vivencias dispares de los encuestados o bien a una interpretación de la frase distinta de la formulada por la presente investigación. Cuando los recursos llegan a los encuestados después de las fechas que se volcaban en los documentos, éstas ven dilatadas sus compras, contrataciones o la realización de actividades de campo. Por ello, la planificación financiera debe guardar relación con los cronogramas de los proyectos desarrollados en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen.

Figura 8

La institución brinda apoyo administrativo para la gestión del financiamiento de proyectos de investigación.



Nota. Interpretación de los resultados del instrumento aplicado a los docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Elaborado por el autor.

Análisis

Los resultados indican que el 47 % de los docentes investigadores está de acuerdo en que la institución brinda apoyo administrativo para la gestión del financiamiento de proyectos de investigación. El 30 % mantuvo una posición neutral y el 23 % respondió totalmente en desacuerdo. Las opciones en desacuerdo y totalmente de acuerdo no recibieron respuestas, por lo que ambas representaron el 0 %.

Aunque el 47 % reconoce la existencia de apoyo administrativo, el grupo conformado por las respuestas neutrales y desfavorables alcanza el 53 %. La diferencia es ligera, pero indica que el acompañamiento no es identificado de igual forma por todas las personas implicadas. Es posible que algunos docentes hayan podido recibir algún tipo de orientación cuando han trabajado en la elaboración de sus propuestas de proyectos, pero otros docentes ni conocen los servicios que existen, ni han tenido acceso a los mismos. Esto puede dificultar enormemente tanto la búsqueda de las convocatorias, como la organización de la documentación necesaria, o la presentación de los proyectos en los plazos establecidos. Para atenderla, sería necesario precisar qué apoyo ofrece la institución, quién lo proporciona y cómo pueden solicitarlo los investigadores.

Figura 9

La gestión institucional contribuye al uso eficiente de los recursos financieros destinados a investigación.



Nota. Interpretación de los resultados del instrumento aplicado a los docentes investigadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Elaborado por el autor.

Análisis

Los resultados obtenidos muestran que el 40 % de los docentes investigadores está totalmente en desacuerdo con que la gestión institucional contribuya al uso eficiente de los recursos financieros destinados a la investigación. El 33 % mantuvo una posición neutral, el

20 % respondió de acuerdo y el 7 % seleccionó en desacuerdo. La opción totalmente de acuerdo no obtuvo respuestas y representó el 0 %.

Los resultados reflejan que una parte importante de los participantes mantiene una percepción poco favorable respecto a la forma en que se administran los recursos financieros de investigación. Si se suman las respuestas desfavorables, se obtendría un 47 %, mientras que el porcentaje de respuestas favorables se situaría en un 20 %. El 33 % de las respuestas en un sentido neutral podría señalar que otro grupo no tiene criterios suficientes para valorar adecuadamente la gestión. Podría relacionarse a la influencia de un escaso grado de difusión de la información presupuestaria o a vivencias distintas de los responsables de la ejecución de los proyectos. Para dar respuesta a la mejora de esta percepción, la institución debería empezar a comunicar cómo se planifican, como se distribuyen y como se supervisan los recursos, así como también ofrecer información sobre los resultados concretos que se obtienen del trabajo realizado.

Síntesis de los resultados de la encuesta

Al revisar en conjunto los resultados de la encuesta, se observa que las dificultades no se concentran únicamente en la cantidad de recursos disponibles. Las respuestas también muestran diferencias en el conocimiento de las fuentes externas, los convenios, los procedimientos y el apoyo administrativo. Esto indica que los docentes no han tenido las mismas experiencias al momento de buscar financiamiento o participar en proyectos de investigación.

El acceso directo a recursos económicos representa uno de los aspectos que requieren mayor atención, debido a que el 60 % de los participantes manifestó una opinión desfavorable. Este resultado se relaciona con la promoción de distintas fuentes de financiamiento, donde el 43 % expresó desacuerdo y el 20 % permaneció neutral. La relación entre ambas respuestas permite considerar que una parte importante de los docentes no identifica suficientes alternativas para financiar sus proyectos o no recibe información oportuna sobre las oportunidades disponibles.

Los resultados sobre convenios y alianzas presentan una distribución similar. Aunque el 40 % reconoció favorablemente su existencia, el 47 % manifestó una opinión desfavorable y el 13 % no adoptó una posición definida. Estos datos no permiten afirmar que la universidad carezca de acuerdos, pero sí muestran que sus beneficios no son conocidos o aprovechados

de la misma manera por todos los investigadores. La escasa difusión de los convenios vigentes puede limitar la participación docente en proyectos desarrollados con otras instituciones.

Otro aspecto relevante corresponde al conocimiento de los procedimientos. El 87 % mantuvo una posición neutral respecto a la adecuación de los mecanismos para acceder al financiamiento institucional. Este resultado podría estar relacionado con la poca experiencia en la solicitud de recursos o con una explicación insuficiente de los trámites. La situación también se refleja en los criterios de asignación, donde el 50 % permaneció neutral y el 30 % expresó total desacuerdo. Por ello, es necesario que los docentes conozcan previamente los requisitos, las etapas, los responsables y los criterios utilizados durante la evaluación de las propuestas.

En relación con el acompañamiento administrativo, el 47 % reconoció que la institución ofrece este apoyo; no obstante, las opiniones neutrales y desfavorables reunieron el 53 %. Esta diferencia muestra que la orientación no llega de la misma manera a todos los participantes. Disponer de una ruta conocida permitiría acompañar al investigador desde la localización de una convocatoria hasta la preparación de los documentos, la presentación del proyecto y el seguimiento de su ejecución.

La entrega oportuna de recursos obtuvo una valoración favorable del 80 %. Este resultado no demuestra que los fondos siempre sean asignados dentro del tiempo previsto, pero confirma la importancia que los docentes conceden a la coordinación entre el financiamiento y el cronograma del proyecto. Un retraso puede afectar la compra de materiales, la contratación de servicios, el trabajo de campo y la presentación de los productos planificados.

En términos generales, la encuesta permitió reconocer cuatro necesidades: mejorar la difusión de convocatorias, ampliar las fuentes y alianzas, ofrecer acompañamiento durante la formulación de proyectos y establecer mecanismos de seguimiento. Estas necesidades coinciden con la información obtenida en la entrevista y sirven de base para organizar los componentes del plan estratégico presentado en el Capítulo III.

Capítulo III

3. Diseño de la Propuesta

Plan estratégico para fortalecer el acceso al financiamiento de proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen

3.1. Introducción

La presente propuesta surge como respuesta a la necesidad de fortalecer el acceso al financiamiento para incrementar la inversión en proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. La revisión teórica y el diagnóstico pudieron identificar cuatro cuestiones a las que se les debe prestar atención: la difusión de las convocatorias, la búsqueda de fuentes externas, la gestión de los convenios y el seguimiento de los recursos. Estos hallazgos determinaron la selección de las acciones que se incluyen en el plan.

La propuesta se distribuye en cuatro componentes. El primero se centra en identificar y comunicar las oportunidades de financiación; el segundo plantea acciones para gestionar convocatorias y convenios; el tercero trata de la preparación del profesorado para formular proyectos; y el cuarto establece mecanismos de seguimiento y de evaluación. Esta distribución responde a las necesidades encontradas a partir de la entrevista y la encuesta.

Asimismo, se pretende que la propuesta sirva como una herramienta de apoyo para la gestión institucional en el marco de una secuencia de actividades con personas responsables, recursos, plazos e indicadores establecidos, para poder revisar el avance del plan y para identificar qué acciones producen resultado. La propuesta busca promover la participación de los docentes en las convocatorias y mejorar la organización de los procesos de financiación de la investigación.

3.2. Justificación

La presente propuesta se justifica por la necesidad de fortalecer la gestión institucional del acceso al financiamiento para proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen. Los resultados obtenidos durante el diagnóstico evidenciaron oportunidades de mejora relacionadas con la difusión de convocatorias, la identificación de fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de apoyo a la investigación. Dadas estas necesidades, el plan recoge acciones concretas a seguir para organizar la búsqueda de recursos, para acompañar

la presentación de las propuestas y para verificar el avance de los proyectos que serán financiados.

Además, el plan establece puntos de coordinación entre las autoridades de la Universidad, los docentes investigadores y las entidades que pueden financiar las propuestas presentadas, lo cual permitirá, por su parte, intercambiar información acerca de las convocatorias para presentar las propuestas, distribuir las responsabilidades y atender de una manera más ágil a los requerimientos que debería tener cada planificación que se presenta.

La formación del profesorado es otra de las justificaciones para la elaboración de la propuesta. Los talleres que se planifican tratarán la formulación de proyectos de cualquier tipo, la elaboración de presupuestos y el seguimiento de las actividades que se financien. En resumen, se espera que los investigadores dispongan de mejores condiciones para presentar las propuestas y difundir aquellos resultados que obtengan.

En último término, la propuesta tiene viabilidad institucional y técnica, dado que plantea un conjunto de estrategias que pueden aplicarse con el personal y los medios institucionales disponibles siempre que las actividades vengan incorporadas a una planificación anual y se establezcan responsables de su seguimiento, sin que sea necesaria una modificación compleja de la estructura organizativa. Su aplicación favorecerá el desarrollo de una cultura investigativa orientada al acceso eficiente al financiamiento y al incremento de la inversión en proyectos de investigación.

3.3. Objetivo General

Fortalecer el acceso al financiamiento mediante la implementación de estrategias de gestión institucional que promuevan la inversión en proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen.

3.3.1. Objetivos Específicos

Identificar oportunidades de financiamiento interno y externo para fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación.

Especificar y establecer acciones institucionales que ayuden a encontrar convocatorias y a gestionar la participación de los docentes investigadores en diferentes fuentes de financiamiento.

Potenciar la preparación del profesorado investigador/a de forma que el mismo pueda elaborar propuestas, gestionar los recursos obtenidos y verificar el progreso de la investigación financiada.

Establecer un procedimiento de seguimiento que permita la revisión de la realización de las acciones previstas y de los recursos materiales establecidos para los proyectos de investigación.

3.4. Alcance

La presente propuesta está dirigida a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen, específicamente a los docentes investigadores, autoridades académicas y responsables de la gestión de la investigación. Su aplicación se plantea para un período de doce meses, durante el cual se desarrollarán acciones orientadas a fortalecer el acceso al financiamiento mediante la identificación de fuentes de financiamiento, el fortalecimiento de la gestión institucional, la capacitación en formulación de proyectos y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación, con el propósito de contribuir al incremento de la inversión en proyectos de investigación.

3.5. Base Legal

La presente propuesta se sustenta en el marco jurídico ecuatoriano que regula la educación superior, la investigación científica y la gestión institucional en las universidades. Las principales normas que respaldan su implementación son las siguientes:

3.5.1. Constitución de la República del Ecuador

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior debe contribuir a la formación académica y profesional, la investigación científica y tecnológica, la innovación y la generación de soluciones para los problemas del país. Esta disposición reconoce la investigación como una finalidad propia de la educación superior y, por consiguiente, sustenta la responsabilidad de las universidades de crear condiciones que permitan desarrollar proyectos científicos de acuerdo con las necesidades de su entorno (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008).

La propuesta se relaciona con este artículo porque plantea acciones destinadas a mejorar la identificación de convocatorias, la preparación de proyectos y la gestión de recursos para la investigación. La disponibilidad de mecanismos institucionales que orienten

a los docentes investigadores puede facilitar el cumplimiento de esta finalidad constitucional, especialmente cuando los recursos ordinarios resultan insuficientes para atender las necesidades técnicas, académicas y administrativas de los proyectos.

El artículo 385 regula el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, cuyas finalidades comprenden la generación, adaptación y difusión del conocimiento científico y tecnológico. En correspondencia con esta disposición, el plan estratégico propone ampliar las posibilidades de financiamiento, promover alianzas y establecer mecanismos de seguimiento para los proyectos. Estas acciones vinculan la gestión institucional de los recursos con la producción de conocimiento y permiten que la investigación universitaria responda de manera organizada a los objetivos nacionales de desarrollo científico (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008).

3.5.2. *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

El artículo 8, literal f, de la Ley Orgánica de Educación Superior establece como uno de los fines de la educación superior el fomento y la ejecución de programas de investigación científica, tecnológica y pedagógica que contribuyan al desarrollo sustentable del país. Esta disposición confirma que la investigación no constituye una actividad secundaria de las universidades, sino una función vinculada directamente con los propósitos del sistema ecuatoriano de educación superior (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Para cumplir esta finalidad, las instituciones requieren recursos que permitan formular, ejecutar y dar seguimiento a sus proyectos. La asignación presupuestaria institucional representa una de las fuentes disponibles; sin embargo, puede complementarse mediante convocatorias, convenios y mecanismos de cooperación. La gestión de estas alternativas debe realizarse de acuerdo con la planificación universitaria y con las prioridades de investigación establecidas por la institución.

El plan estratégico guarda relación con el artículo 8 porque propone organizar la búsqueda de oportunidades, brindar acompañamiento durante la preparación de proyectos y mejorar el seguimiento de las actividades financiadas. La propuesta no sustituye los procedimientos administrativos de la universidad, sino que plantea una ruta de apoyo para que los docentes investigadores puedan participar en convocatorias y gestionar recursos de

manera ordenada. De esta forma, su aplicación contribuiría al desarrollo de proyectos relacionados con las necesidades institucionales y territoriales.

3.5.3. *Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), codificado y reformado mediante la Resolución RPC-SE-03-No.008-2023.*

Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), codificado y reformado mediante la Resolución RPC-SE-03-No.008-2023

El artículo 4, literal b, del Reglamento de Régimen Académico reconoce la investigación como una función sustantiva de la educación superior. Su planificación debe guardar correspondencia con el modelo educativo, las políticas institucionales, las líneas de investigación, los dominios académicos y los recursos disponibles en cada institución. La norma también señala que esta función se desarrolla mediante programas y proyectos ejecutados bajo principios éticos y prácticas de colaboración (Consejo de Educación Superior, 2023).

Esta disposición tiene relación directa con la propuesta porque la búsqueda de financiamiento no puede realizarse de forma separada de la planificación institucional. Antes de participar en una convocatoria, la universidad debe comprobar que el proyecto corresponda con sus líneas de investigación, que existan capacidades para ejecutarlo y que los compromisos asumidos puedan cumplirse. Por esta razón, la identificación de una fuente de recursos debe acompañarse de una revisión académica, técnica y administrativa.

Los componentes del plan responden a esta exigencia al incluir actividades para identificar convocatorias, preparar a los docentes, gestionar alianzas y revisar el cumplimiento de las acciones programadas. La incorporación de responsables, plazos e indicadores permite relacionar la obtención de recursos con la ejecución ordenada de los proyectos. En consecuencia, la propuesta se ajusta al Reglamento de Régimen Académico porque considera el financiamiento como parte de la planificación y gestión institucional de la investigación.

3.5.4. *Normativa institucional vigente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.*

Normativa institucional vigente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

El Código de Ética para la Investigación y la Gestión del Conocimiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí regula los principios y las actuaciones de quienes participan en actividades investigativas. Su artículo 2 establece que el Código es aplicable en

todas las sedes y extensiones de la universidad, por lo que sus disposiciones también comprenden a la Extensión El Carmen y a los docentes investigadores considerados en la propuesta (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, 2025a).

El artículo 8 del mismo Código se refiere al desarrollo continuo de capacidades y competencias para la investigación. Entre las actuaciones previstas se encuentran la formación permanente, la gestión de recursos, la actualización de conocimientos y el cumplimiento de los plazos y criterios de calidad de los proyectos. Este artículo respalda el componente de capacitación del plan, en el cual se proponen talleres sobre formulación de proyectos, elaboración de presupuestos, administración de recursos y seguimiento de las actividades financiadas.

El artículo 10, literal f, dispone que la información sobre convocatorias y resultados de investigación debe comunicarse con precisión a la comunidad universitaria y a sus autoridades. Esta disposición se relaciona con las actividades destinadas a identificar oportunidades de financiamiento, elaborar un registro institucional y difundir periódicamente las convocatorias. La propuesta procura que esta información llegue a los docentes con tiempo suficiente y mediante los canales institucionales correspondientes (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, 2025a).

Por otra parte, el Reglamento de Gestión del Conocimiento de la ULEAM contiene disposiciones específicas sobre el uso de recursos en actividades derivadas de la investigación. El artículo 32 contempla el financiamiento o cofinanciamiento institucional de publicaciones científicas, de acuerdo con la disponibilidad y planificación de las unidades académicas. El artículo 38 permite financiar procesos de transferencia social del conocimiento con recursos incluidos en el presupuesto del proyecto o provenientes de entidades externas. El artículo 41 también contempla fondos internos y externos para el registro de la propiedad intelectual generada por los proyectos. Estas disposiciones respaldan la diversificación de fuentes propuesta en el plan, aunque su aplicación deberá respetar la disponibilidad presupuestaria y los procedimientos institucionales establecidos (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, 2025b).

3.6. Desarrollo de la Propuesta



Institución: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Extensión: El Carmen

Carrera: Finanzas

Documento: Propuesta

Periodo: 2026-1

PLAN ESTRATÉGICO PARA FORTALECER EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, EXTENSIÓN EL CARMEN

Propuesta de investigación



El Carmen – Manabí – Ecuador, 2026

Elaborado por: Elian Geuseph Cedeño Peñarrieta

Revisado por: Mg. Juan Andrés Mejía Almenaba



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE
MANABÍ
EXTENSIÓN EL CARMEN
CARRERA DE FINANZAS

ÍNDICE DE LA PROPUESTA

Plan estratégico para fortalecer el acceso al financiamiento de proyectos de investigación

3. DISEÑO DE LA PROPUESTA	36
3.1. Introducción	36
3.2. Justificación.....	36
3.3. Objetivo general.....	37
3.3.1. Objetivos específicos.....	38
3.4. Alcance	38
3.5. Base legal	38
3.5.1. Constitución de la República del Ecuador	38
3.5.2. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	39
3.5.3. Reglamento de Régimen Académico del CES	40
3.5.4. Normativa institucional vigente de la ULEAM.....	41
3.6. Desarrollo de la propuesta	42
Componente 1. Identificación de oportunidades de financiamiento	47
Componente 2. Estrategias de gestión para el acceso al financiamiento	49
Componente 3. Capacitación de docentes investigadores.....	51
Componente 4. Seguimiento y evaluación de la propuesta	53

El Carmen – Manabí – Ecuador, 2026

La presente propuesta se estructura en cuatro componentes estratégicos, elaborados a partir de los objetivos específicos planteados. Cada componente comprende actividades orientadas a fortalecer el acceso al financiamiento para proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen, mediante acciones relacionadas con la identificación de fuentes de financiamiento, el fortalecimiento de la gestión institucional, la capacitación de los docentes investigadores y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación. Para facilitar su ejecución, cada componente incorpora las actividades, responsables, recursos, tiempo de ejecución e indicadores que permitirán evaluar el cumplimiento de las acciones propuestas.

Componente 1

Objetivo específico 1

Identificar oportunidades de financiamiento interno y externo para fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación.

Tabla 2. Componente 1. Identificación de oportunidades de financiamiento

Actividades	Responsable	Recursos	Tiempo	Indicador
Identificar convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con el financiamiento de proyectos de investigación.	Dirección de Investigación	Computador, internet y bases de datos	Mes 1	Número de convocatorias identificadas
Elaborar un banco institucional de fuentes de financiamiento para consulta de los docentes investigadores.	Dirección de Investigación	Base de datos institucional	Mes 1	Banco de fuentes elaborado
Difundir periódicamente las convocatorias de financiamiento mediante medios institucionales.	Dirección de Investigación	Correo institucional y medios digitales	Permanente	Número de convocatorias difundidas
Promover la participación de los docentes investigadores en convocatorias nacionales e internacionales.	Coordinación de Investigación	Material informativo	Permanente	Número de docentes participantes

Descripción

Este componente busca fortalecer el acceso a oportunidades de financiamiento mediante la identificación y difusión de convocatorias disponibles para proyectos de investigación. Su implementación permitirá que los docentes investigadores dispongan de información actualizada sobre fuentes de financiamiento, favoreciendo una mayor participación en programas nacionales e internacionales y contribuyendo al incremento de la inversión destinada al desarrollo de proyectos de investigación.

Para desarrollar este componente, la Dirección de Investigación deberá efectuar una revisión periódica de convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con las líneas de investigación de la universidad. La búsqueda debe considerar el objetivo de cada convocatoria, las instituciones que pueden participar, los gastos que admite la entidad financiadora, el tiempo disponible para presentar la propuesta y los documentos exigidos. Esta revisión previa permitirá descartar oportunidades que no se ajusten a las condiciones institucionales y concentrar el trabajo en aquellas que sean viables para los docentes investigadores.

La información encontrada se organizará en un registro institucional de consulta. En este documento podrán incluirse el nombre de la entidad financiadora, el propósito de la convocatoria, la fecha límite de postulación, el monto ofrecido, los requisitos principales y el enlace de acceso. El registro deberá actualizarse cuando aparezcan nuevas oportunidades o cambien las condiciones de una convocatoria. De esta manera, los docentes dispondrán de información ordenada y no dependerán únicamente de búsquedas individuales realizadas cuando el plazo esté próximo a finalizar.

La difusión se realizará mediante el correo institucional y los medios digitales utilizados por la extensión. No será suficiente remitir el enlace de la convocatoria; la comunicación deberá presentar un resumen de sus condiciones, señalar a quién está dirigida y especificar la fecha hasta la cual se recibirá apoyo institucional. Cuando una oportunidad tenga relación directa con las líneas de investigación de la extensión, podrá convocarse a los docentes que trabajan en esa área para examinar las posibilidades de participación.

La aplicación de este componente también requiere comprobar el interés generado por las convocatorias difundidas. Para ello, se registrará el número de oportunidades identificadas, las comunicaciones enviadas, los docentes que solicitaron información y las

propuestas que comenzaron a prepararse. Estos datos permitirán reconocer qué fuentes resultan más pertinentes y cuáles no producen participación. La revisión periódica del registro ayudará a mejorar la búsqueda y evitará acumular información que no tenga utilidad para la institución.

Resultado esperado

Disponer de un registro actualizado de fuentes y convocatorias de financiamiento nacionales e internacionales, accesible para los docentes investigadores, que facilite la identificación oportuna de oportunidades y aumente la participación institucional en procesos de financiamiento de proyectos.

Componente 2

Objetivo específico 2

Definir acciones institucionales que permitan localizar convocatorias y gestionar la participación de los docentes investigadores en distintas fuentes de financiamiento.

Tabla 3. Componente 2. Estrategias de gestión para el acceso al financiamiento

Actividades	Responsable	Recursos	Tiempo	Indicador
Elaborar un plan institucional para la gestión de convocatorias y oportunidades de financiamiento.	Dirección de la Investigación	Equipo técnico y recursos informáticos	Mes 2	Plan realizado y aceptado
Gestionar convenios de instituciones públicas, privadas y organismos de cooperación para apoyar proyectos de investigación.	Autoridades universitarias y Dirección de la Investigación	Documentación institucional	Meses 2 a 6	Número de convenios gestionados
Elaborar un calendario anual de convocatorias nacionales e internacionales para la investigación.	Dirección de Investigación	Información de organismos financiadores	Anual	Cronograma publicado
Fortalecer la asesoría técnica a los docentes para la formulación y presentación de proyectos.	Dirección de Investigación	Personal especializado	Permanente	Número de asesorías realizadas

Descripción

Este componente está orientado a fortalecer la gestión institucional del financiamiento mediante acciones que faciliten el acceso a convocatorias y la consolidación de alianzas estratégicas. La actividad consignada tiene por finalidad ordenar la búsqueda de convocatorias y sugerir responsabilidades, así como guiar al docente desde la revisión de los requisitos hasta la entrega de su propuesta. También se gestionarán convenios con entidades que podrían aportar recursos o cooperación para el desarrollo de la investigación.

La ejecución de este componente comenzará con la organización de una ruta institucional para atender las convocatorias. Esta ruta deberá indicar qué unidad recibe la información, quién revisa los requisitos, cómo se comunica la oportunidad a los docentes y qué apoyo se ofrece durante la preparación de los documentos. También debe precisar el tiempo disponible para cada actividad, debido a que una demora en la revisión académica o administrativa puede impedir la presentación del proyecto dentro del plazo establecido.

Cuando un docente manifieste interés en una convocatoria, se realizará una revisión inicial de la propuesta. En esta etapa se comprobará su relación con las líneas de investigación de la universidad, la correspondencia entre el problema y los objetivos, la posibilidad de cumplir las actividades planteadas y la pertinencia del presupuesto. Si se identifican aspectos que requieren ajustes, el investigador recibirá orientaciones antes de continuar con los procedimientos de aprobación y presentación.

La gestión de convenios deberá partir de necesidades concretas y no limitarse a la firma de acuerdos generales. Antes de establecer una alianza, se identificarán las instituciones que trabajan en áreas relacionadas con los proyectos de la extensión y los aportes que cada parte podría realizar. Estos aportes pueden comprender recursos económicos, asesoría especializada, acceso a información, utilización de instalaciones o participación de investigadores. Las responsabilidades, los plazos y los resultados previstos deberán quedar definidos en los documentos de cooperación correspondientes.

El cronograma anual de convocatorias permitirá anticipar los periodos en los que suelen abrirse oportunidades de financiamiento. Aunque las fechas pueden cambiar, disponer de este instrumento ayudará a programar la elaboración de propuestas y evitar que el trabajo comience pocos días antes del cierre. El cronograma se actualizará conforme se publiquen

nuevas convocatorias y será difundido mediante los canales institucionales utilizados por los docentes investigadores.

El acompañamiento técnico se mantendrá durante la formulación y presentación de los proyectos. La asesoría deberá atender la estructura de la propuesta, la preparación del presupuesto, la organización del cronograma y la documentación solicitada por la entidad financiadora. Una vez presentada la postulación, se conservará un registro de su estado y de las observaciones recibidas. Esta información servirá para corregir dificultades recurrentes y mejorar la participación institucional en futuras convocatorias.

Resultado esperado

Nos gustaría tener una ruta institucional oficial para tratar convocatorias con responsables identificados, convenios gestionados y apoyo durante la redacción de los proyectos. El cumplimiento podrá comprobarse mediante el número de convenios suscritos, las asesorías realizadas y las propuestas presentadas ante organismos financiadores.

Componente 3

Objetivo específico 3

Promover la capacitación de los docentes investigadores en formulación, gestión y seguimiento de proyectos de investigación financiados.

Tabla 4. Componente 3. Capacitación de docentes investigadores

Actividades	Responsable	Recursos	Tiempo	Indicador
Organizar talleres sobre formulación de proyectos de investigación.	Dirección de Investigación	Facilitadores y material didáctico	Trimestral	Número de talleres ejecutados
Capacitar a los docentes en la elaboración de propuestas para convocatorias competitivas.	Dirección de Investigación	Especialistas externos e internos	Semestral	Docentes capacitados
Desarrollar jornadas sobre gestión y administración de recursos para investigación.	Dirección de Investigación	Material de apoyo y equipos tecnológicos	Semestral	Jornadas desarrolladas
Socializar buenas prácticas en la ejecución y seguimiento de proyectos financiados.	Dirección de Investigación	Casos de estudio y material institucional	Permanente	Número de socializaciones realizadas

Descripción

Este componente busca fortalecer las capacidades de los docentes investigadores mediante procesos de capacitación continua. El desarrollo de conocimientos sobre formulación, gestión y seguimiento de proyectos permitirá mejorar la calidad de las propuestas presentadas a convocatorias de financiamiento y aumentar las posibilidades de obtener recursos para el desarrollo de investigaciones institucionales.

Las actividades de capacitación se organizarán a partir de las dificultades identificadas en el diagnóstico. Los contenidos no se limitarán a explicar conceptos generales, sino que abordarán situaciones que los docentes pueden encontrar al participar en una convocatoria. Entre ellas se incluyen la lectura de las bases, la formulación del problema, la definición de objetivos, la construcción del cronograma, la preparación del presupuesto y la presentación de los documentos solicitados.

Los talleres combinarán la explicación de los contenidos con ejercicios prácticos. Cada participante podrá trabajar con una idea de investigación relacionada con su área y utilizarla para preparar los componentes principales de una propuesta. Este procedimiento permitirá identificar dudas durante la capacitación y ofrecer orientaciones antes de que el docente participe en una convocatoria real. Los materiales utilizados quedarán disponibles para futuras consultas.

La preparación del presupuesto recibirá atención específica porque una propuesta académicamente pertinente también debe presentar una estimación clara de sus costos. Los docentes deberán reconocer qué gastos admite cada entidad financiadora, justificar los recursos solicitados y relacionarlos con las actividades del proyecto. Además, será necesario comprobar que los valores planteados correspondan con el tiempo de ejecución y con los productos que se espera obtener.

Las jornadas sobre gestión de recursos tratarán las responsabilidades que se generan después de la aprobación de un proyecto. Los participantes revisarán la importancia de conservar documentos de respaldo, cumplir las actividades previstas, comunicar cambios y presentar los informes correspondientes. Esta preparación busca evitar que la capacitación termine con la presentación de la propuesta, pues la administración y el seguimiento también forman parte del proceso de financiamiento.

La socialización de experiencias permitirá examinar proyectos institucionales, dificultades encontradas y soluciones aplicadas durante su ejecución. No se utilizarán estos casos para establecer comparaciones entre docentes, sino para reconocer prácticas que puedan repetirse y errores que convenga prevenir. La participación de investigadores con experiencia puede aportar ejemplos cercanos al contexto de la extensión y facilitar la comprensión de los procedimientos.

La evaluación de la capacitación se realizará mediante productos elaborados por los participantes. Entre las evidencias podrán considerarse perfiles de proyectos, presupuestos preliminares, cronogramas y ejercicios de seguimiento. También se registrarán la asistencia y las necesidades que no hayan sido resueltas durante los talleres. Esta información permitirá ajustar los contenidos de las siguientes jornadas y ofrecer apoyo adicional en los temas que presenten mayor dificultad.

Resultado esperado

Mejorar las capacidades de los docentes investigadores para formular, gestionar y dar seguimiento a proyectos financiados, favoreciendo la presentación de propuestas con mayor claridad, pertinencia y posibilidad de aprobación.

Tabla 5. Componente 4. Seguimiento y evaluación de la propuesta

Actividades	Responsable	Recursos	Tiempo	Indicador
Detallar los indicadores para la valoración del cumplimiento de la propuesta.	Dirección de Investigación	Grupo de trabajo	Mes 1	Indicadores definidos
Presentar las evaluaciones, de forma periódica, del cumplimiento de las actividades	Comisión de seguimiento	Informes y registros	Trimestral	Informes elaborados
Analizar los resultados y proponer las mejoras continuas.	Dirección de Investigación	Reportes de seguimiento	Semestral	Acciones de mejora implementadas
Presentar un informe anual sobre los resultados alcanzados por la propuesta.	Dirección de Investigación	Información institucional	Anual	Informe presentado

Descripción

Este componente permitirá verificar el cumplimiento de las acciones propuestas mediante un proceso continuo de seguimiento y evaluación. La información obtenida facilitará la toma de decisiones, la identificación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento de las estrategias implementadas, asegurando que la propuesta contribuya al incremento del acceso al financiamiento y al fortalecimiento de la inversión en proyectos de investigación.

El seguimiento comenzará con la definición de indicadores para cada actividad. Estos indicadores deberán corresponder con evidencias que la institución pueda verificar, como el registro de convocatorias, las comunicaciones enviadas, los docentes participantes, los convenios gestionados, los talleres ejecutados y las propuestas presentadas. La información se organizará desde el inicio del plan para evitar que la evaluación dependa únicamente de apreciaciones realizadas al finalizar el periodo.

La Comisión de Seguimiento efectuará revisiones trimestrales de las actividades programadas. En cada revisión se comparará lo planificado con lo ejecutado, se identificarán las tareas pendientes y se registrarán las causas de posibles retrasos. Cuando una actividad no pueda realizarse en el plazo previsto, deberá determinarse si corresponde reprogramarla, ajustar sus recursos o modificar la forma en que se está desarrollando.

El seguimiento no se limitará a contar actividades. También deberá examinarse si las acciones realizadas producen avances relacionados con el propósito del plan. Por ejemplo, la difusión de convocatorias podrá valorarse a partir del interés mostrado por los docentes y del número de propuestas que comiencen a prepararse. De igual manera, la capacitación deberá revisarse mediante los productos elaborados y no solamente a través de la asistencia registrada.

Los responsables de cada componente entregarán información relacionada con las actividades a su cargo. Esta documentación podrá incluir registros de asistencia, comunicaciones institucionales, cronogramas, informes, convenios, productos de los talleres y constancias de presentación de proyectos. La Comisión de Seguimiento organizará estas evidencias y comprobará que correspondan con los indicadores incluidos en las tablas de la propuesta.

Las evaluaciones semestrales permitirán revisar los avances acumulados y proponer acciones de mejora. Si se observa poca participación en determinadas convocatorias, podrá analizarse si estas corresponden con las líneas de investigación o si fueron comunicadas con suficiente anticipación. Si la dificultad se presenta durante la formulación de proyectos, podrá reforzarse la asesoría técnica o programarse una capacitación específica.

Al finalizar los doce meses se elaborará un informe que reúna los resultados de los cuatro componentes. El documento deberá señalar las actividades cumplidas, las que requirieron modificaciones, las dificultades encontradas y las recomendaciones para un nuevo periodo. También podrá registrar el número de propuestas presentadas y los recursos obtenidos, si durante la ejecución del plan se concretan adjudicaciones de financiamiento.

La evaluación final no debe considerar la obtención de fondos como el único criterio de éxito, debido a que la aprobación depende también de las decisiones de las entidades financiadoras. El plan podrá mostrar avances cuando exista una mejor difusión de oportunidades, mayor preparación de los docentes, procedimientos conocidos y acompañamiento institucional. Estos resultados crearían condiciones más favorables para incrementar progresivamente la participación en convocatorias y la inversión en proyectos de investigación.

Resultado esperado

Contar con un mecanismo institucional de seguimiento y evaluación que permita verificar el cumplimiento de las actividades, medir los avances de la propuesta e identificar oportunamente los ajustes necesarios para fortalecer la gestión del financiamiento.

Componente 4

Objetivo específico 4

Establecer un procedimiento de seguimiento que permita la revisión de la realización de las acciones previstas y de los recursos materiales establecidos para los proyectos de investigación.

Plan de implementación de la propuesta.

La aplicación del plan se desarrollará durante doce meses y deberá coordinarse con la planificación de la investigación de la universidad. En el primer mes se organizarán los responsables, se definirán los indicadores y se iniciará el registro de fuentes de financiamiento. Esta etapa permitirá establecer las condiciones necesarias para que las

actividades posteriores cuenten con información, responsables y evidencias claramente identificadas.

Entre el segundo y el sexto mes se concentrarán las acciones relacionadas con la búsqueda de convocatorias, la gestión de convenios y el acompañamiento técnico. Durante este periodo también podrán desarrollarse los primeros talleres de formulación de proyectos. La ejecución de estas actividades deberá guardar correspondencia con las fechas de las convocatorias encontradas, ya que no todas las oportunidades de financiamiento se publican en el mismo momento ni mantienen iguales plazos de postulación.

La capacitación continuará durante el segundo semestre de acuerdo con las necesidades observadas en los docentes. Si durante la preparación de las propuestas se presentan dificultades comunes, estas podrán incorporarse en las jornadas siguientes. Así, los contenidos no permanecerán fijos durante todo el periodo, sino que podrán ajustarse a los problemas detectados durante la aplicación del plan.

Las autoridades académicas deberán facilitar la coordinación entre la Dirección de Investigación, los responsables de la extensión y los docentes interesados en participar. La Dirección de Investigación tendrá a su cargo la orientación técnica y el registro de las actividades, mientras que los docentes serán responsables de preparar la información académica de sus propuestas y cumplir los plazos establecidos. Cuando exista participación de otra institución, las responsabilidades deberán precisarse en el convenio o documento de cooperación correspondiente.

Los recursos previstos para la propuesta incluyen el trabajo del personal institucional, equipos informáticos, conexión a internet, medios de comunicación y materiales para las capacitaciones. La implementación no requiere inicialmente la creación de una nueva unidad administrativa. Sin embargo, será necesario distribuir las actividades entre los responsables y asegurar que el seguimiento forme parte de la planificación institucional, evitando que dependa únicamente de acciones ocasionales.

Las dificultades que puedan surgir durante la ejecución deberán registrarse en los informes de seguimiento. Entre ellas podrían encontrarse cambios en las fechas de las convocatorias, falta de documentación, poca participación, demora en las revisiones o limitaciones para establecer convenios. La identificación oportuna de estos inconvenientes permitirá realizar ajustes sin esperar hasta la evaluación final.

Al concluir el periodo, la institución contará con información para decidir qué actividades deben mantenerse, modificarse o ampliarse. Los resultados obtenidos también permitirán determinar si las convocatorias identificadas responden a las líneas de investigación de la extensión, si la capacitación atendió las necesidades de los docentes y si el acompañamiento facilitó la presentación de propuestas. Esta revisión servirá como referencia para la planificación del siguiente año.

Conclusiones

1. El análisis de los antecedentes históricos del objeto y campo de estudio permitió reconocer la importancia que ha adquirido el acceso al financiamiento en el desarrollo de la investigación universitaria. A partir de este análisis, se estableció que la disponibilidad y la gestión adecuada de los recursos financieros favorecen la ejecución de proyectos, el desarrollo de actividades científicas y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen.

2. La revisión de los aportes teóricos mostró que el acceso al financiamiento no depende únicamente de la disponibilidad de recursos. También intervienen la capacidad institucional para localizar convocatorias, organizar las postulaciones y combinar fuentes internas y externas. Cuando estos elementos se articulan, la universidad dispone de mejores condiciones para sostener sus proyectos y divulgar los resultados de la investigación.

3. Los datos obtenidos mediante la entrevista y la encuesta mostraron que la gestión institucional del financiamiento todavía requiere ajustes. Entre los principales aspectos identificados se encuentran el fortalecimiento de la difusión de convocatorias, la ampliación de alianzas estratégicas, el incremento de la capacitación en formulación de proyectos y la consolidación de mecanismos de seguimiento que favorezcan una mayor participación en procesos de financiamiento para la investigación.

4. La elaboración del plan estratégico constituye una respuesta pertinente y necesaria frente a las oportunidades de mejora identificadas en el diagnóstico, relacionadas con la difusión de convocatorias, las fuentes externas de recursos y el acompañamiento brindado durante la preparación y ejecución de los proyectos. Su aplicación permitirá atender estas necesidades mediante responsables definidos, plazos de trabajo e indicadores que ayuden a comprobar los avances de la institución en la gestión del financiamiento para la investigación.

Recomendaciones

1. Fortalecer la planificación institucional del financiamiento para la investigación, considerando la evolución de las necesidades y las oportunidades de acceso a recursos, con el propósito de favorecer la ejecución de proyectos científicos y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen.

2. Promover la diversificación de las fuentes de financiamiento mediante la identificación de convocatorias competitivas y el fortalecimiento de la gestión institucional, con la finalidad de ampliar las oportunidades de acceso a recursos y favorecer el desarrollo de proyectos y la producción científica universitaria.

3. Fortalecer la difusión de convocatorias, las alianzas estratégicas, la capacitación de los docentes investigadores y los mecanismos de acompañamiento y seguimiento de los proyectos, con el propósito de mejorar la participación institucional en procesos de financiamiento para la investigación.

4. Implementar la propuesta planteada en esta investigación y realizar procesos periódicos de seguimiento y evaluación que permitan medir su impacto, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la inversión en proyectos de investigación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión El Carmen.

Bibliografía

- Ajila Zambrano, B. N., Moscoso Sánchez, A. R., Viteri Escobar, C. J., & Salcedo Muñoz, V. E. (2025). Inversión pública en educación superior en Ecuador para el cumplimiento del ODS 4. *Revista InveCom*, 5(3), e050358. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14501663>
- Algañaraz Soria, V. H., & Castillo, G. M. (2024). Investigación universitaria en pandemia: reconfiguración de las capacidades de producción científica en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina (2019–2022). *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 16(34), e3177. <https://doi.org/10.22430/21457778.3177>
- Álvarez Ayala, D., Moreno Loor, A., & Quimis Pionce, J. M. (2024). El vínculo universidad-empresa y su impacto en la producción de conocimiento científico: una revisión sistemática. *Revista Varela*, 24(69), 209–217. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13623352>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.^a ed.). Editorial Episteme.
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/files/asambleanacionalnameuid-29/2018-08-01-constitucion-reformada.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. <https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/Ley-Organica-de-Educacion-Superior-LOES.pdf>
- Calá, C. D., & Niembro, A. (2023). *Ciencia, tecnología e innovación en la Argentina: una perspectiva territorial y federal*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://hdl.handle.net/11362/68719>

- Campillay Llanos, M., & Muñoz García, A. L. (2024). Financiamiento en el régimen de performatividad de las políticas de investigación en educación. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 8(Número especial), 537–562. <https://doi.org/10.23854/autoc.v8i3.483>
- Cancino Cancino, V. E., Leyva Cordero, O., & Baltodano-García, G. (2025). Análisis estructural de variables influyentes en el desempeño de instituciones de educación superior públicas estatales de México. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 33(127), e0254921. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362025003304921>
- Carranco Madrid, S. del P., Reinoso Ortiz, D. D., & Torres Barzola, G. A. (2025). Inversión en investigación y producción científica de las universidades ecuatorianas. *Revista InveCom*, 5(2), e502103. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13978642>
- Carrasco Díaz, S. (2008). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación* (2.^a ed.). Editorial San Marcos.
- Consejo de Educación Superior. (2023). *Reglamento de Régimen Académico* (Resolución RPC-SE-03-No.008-2023). <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2023/Abril/Literal%20A3/Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Acad%C3%A9mico.pdf>
- Díaz-Contino, C. G., Padrón-Quindemil, F., & Martínez Gutiérrez, R. (2023). *Propuesta de un modelo de Oficina de Gestión de Proyectos I+D+i en universidades públicas manabitas*. *Revista San Gregorio*, 1(54), 57–78. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i54.2449>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2023). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2.^a ed.). McGraw-Hill Interamericana Editores.

- Mejía Almenaba, J. A., Ruiz Cedeño, S. del M., & Seva Larrosa, P. (2025). Impacto del financiamiento y captación de fondos para proyectos de investigación en las universidades públicas de Ecuador. *Revista de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional*, 7(28), 48–60. <https://doi.org/10.51896/rilco.v7i28.1048>
- Padrón-Quindemil, F., Díaz-Contino, C. G., & Flores García, M. (2022). Criterios para la evaluación de la eficiencia de proyectos I+D+i en universidades públicas. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 7(2), 119–136. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6537618>
- Pazmiño-Herrera, A. V. (2024). Financiamiento de las universidades públicas: consideraciones desde la administración pública para la Zona 3 en Ecuador. *KAIRÓS, Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas*, 7(13), 9–24. <https://doi.org/10.37135/kai.03.13.01>
- Pedró, F., & Mendigutxia, A. (2024). *Contribución de las universidades a los sistemas nacionales de investigación en América Latina y el Caribe*. UNESCO-IESALC. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00000392046>
- Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024). *El estado de la ciencia 2024: Principales indicadores de ciencia y tecnología iberoamericanos/interamericanos*. RICYT. <https://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2024/12/El-Estado-de-la-Ciencia-2024.pdf>
- Ricardo-Jiménez, S., Bueno-Fernández, M. M., Herreño-Munera, M. L., & Mejía-Ríos, J. (2025). La producción científica en Latinoamérica: logros, desafíos y oportunidades.

- Cienciamatria. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 11(20), 79–103. <https://doi.org/10.35381/cm.v11i20.1536>
- Rodero-Acosta, A. L., Barros-Valencia, J., & Munzon, J. (2025). Impacto de la cooperación académica en la gestión financiera de las universidades públicas colombianas en el año 2023. *Formación Universitaria*, 18(6), 145–154. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062025000600145>
- Sánchez Rivera, M. T., Arteaga Linzan, M., Cantos Zambrano, K. V., & Rivero Torres, C. (2023). Comportamiento de la producción científica de las universidades manabitas en la base de datos Redalyc: periodo 2017–2021. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 46(3), e352383. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v46n3e352383>
- Sarthou, N. F., López, M. P., Bidone, E. L., Guglielminotti, C., & Piñero, F. (2022). Políticas para orientar la investigación en la universidad: interdisciplina y vinculación con el entorno. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 33(66), 1–29. <https://doi.org/10.33255/3365/1316>
- Silva, L. C. S. (2024). Gestión de la transferencia de tecnología para la innovación en las universidades públicas brasileñas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 95(1), 17–40. <https://doi.org/10.35362/rie9516201>
- Suárez-Amaya, W., Rodríguez-Altamirano, M., & Ganga Contreras, F. A. (2022). Estrategias para promover la producción científica universitaria en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(2), 350–363. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i2.37943>
- Tamayo y Tamayo, M. (2014). *El proceso de la investigación científica* (5.^a ed.). Limusa.
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. (2025a). *Código de Ética para la Investigación y la Gestión del Conocimiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí*.

<https://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2025/06/Codigo-de-Etica-para-la-investigacion-y-la-gestion-del-conocimiento.pdf>

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. (2025b). *Reglamento de Gestión del Conocimiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí* (Resolución OCS-SE-006-No.033-2025).

<https://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2025/06/REGLAMENTO-DE-GESTION-DEL-CONOCIMIENTO-DE-LA-ULEAM.pdf>

Anexos

Anexo 1

 **Uleam**
Extensión El Carmen

El Carmen 08 de Julio de 2026.

Oficio No.- 0057-2026-1- JAMA

Ing. Marlon Paul Serrano Valdiviezo
Docente titular de la Uleam Ext. El Carmen
Presente, -

Asunto: Solicitud de validación de modelo de investigación

Estimado Ing. Marlon Paul Serrano Valdiviezo

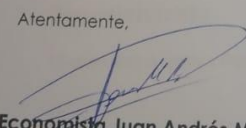
Reciba un cordial y respetuoso saludo. En calidad de **docente tutor** del estudiante Elian Geuseph Cedeño Peñarrieta, quien cursa el octavo semestre de la carrera de Finanzas, en la ULEAM Extensión El Carmen.

En consideración a su destacada trayectoria profesional en el ámbito de la docencia e investigación, me permito **solicitar de la manera más comedida su valioso apoyo** como experto para la **evaluación y validación del modelo que será utilizado como herramienta metodológica en mi proyecto de titulación.**

El tema de investigación que desarrolla el estudiante Elian Geuseph Cedeño Peñarrieta, actualmente en fase de resultados, se titula: "**acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en una institución de educación superior ecuatoriana**".

Agradezco de antemano la atención brindada y la colaboración que pueda ofrecer al presente requerimiento.

Atentamente,


Economista Juan Andrés Mejía
Almenaba, Mg.

Docente Titular de la Uleam Extensión El Carmen, Tutor de Titulación.
f.elcarmen@uleam.edu.ec
05-2660-695
Av. 3 de Julio y Carlos Alberto Aray
www.uleam.edu.ec



Encuesta dirigida a docentes investigadores y gestores de investigación

Objetivo

Recopilar información sobre los mecanismos internacionales de financiamiento y su incidencia en la sostenibilidad de los proyectos de investigación en las instituciones de educación superior ecuatorianas.

Datos generales

- Cargo: _____
- Facultad/Carrera: _____
- Tiempo de vinculación con la institución:
 - () Menos de 1 año
 - () 1 a 5 años
 - () 6 a 10 años
 - () Más de 10 años

Instrucciones

Marque con una (X) la opción que refleje mejor su opinión.

Escala

1 = Totalmente en desacuerdo
2 = En desacuerdo
3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4 = De acuerdo
5 = Totalmente de acuerdo

Variable: Mecanismos internacionales de financiamiento

Dimensión: Acceso a fondos internacionales

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
1	La institución promueve la participación en convocatorias internacionales de financiamiento.	☐	☐	☐	☐	☒
2	Existen mecanismos institucionales que facilitan el acceso a fondos internacionales para investigación.	☐	☐	☐	☐	☐
3	Los investigadores reciben información oportuna sobre oportunidades de financiamiento externo.	☐	☐	☐	☐	☐

Anexo 2

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Dimensión: Cooperación internacional

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
4	La universidad mantiene alianzas estratégicas con instituciones internacionales para desarrollar proyectos de investigación.	☐	☐	☐	☐	☐
5	La cooperación internacional favorece la obtención de recursos económicos para la investigación.	☐	☐	☐	☐	☐
6	La participación en redes académicas internacionales fortalece el acceso a financiamiento externo.	☐	☐	☐	☐	☐

Dimensión: Convocatorias internacionales

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
7	Los investigadores participan regularmente en convocatorias internacionales de financiamiento.	☐	☐	☐	☐	☐
8	La institución brinda apoyo técnico para la preparación de propuestas internacionales.	☐	☐	☐	☐	☐
9	Las convocatorias internacionales representan una oportunidad para fortalecer la investigación universitaria.	☐	☐	☐	☐	☐

Variable: Sostenibilidad de los proyectos de investigación

Dimensión: Continuidad de proyectos

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
10	El financiamiento internacional contribuye a la continuidad de los proyectos de investigación.	☐	☐	☐	☐	☐
11	Los proyectos financiados externamente tienen mayores posibilidades de mantenerse en el tiempo.	☐	☐	☐	☐	☐
12	La disponibilidad de recursos económicos influye en la ejecución exitosa de los proyectos.	☐	☐	☐	☐	☐

Dimensión: Fortalecimiento institucional

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
13	Los recursos obtenidos mediante financiamiento internacional fortalecen las capacidades investigativas institucionales.	☐	☐	☐	☐	☐
14	El financiamiento externo favorece la producción científica de la universidad.	☐	☐	☐	☐	☐
15	Los proyectos financiados generan beneficios académicos sostenibles para la institución.	☐	☐	☐	☐	☐

Dimensión: Producción científica

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
16	El acceso a financiamiento internacional incrementa la generación de publicaciones científicas.	☐	☐	☐	☐	☐
17	Los proyectos financiados contribuyen al desarrollo de nuevas líneas de investigación.	☐	☐	☐	☐	☐
18	La sostenibilidad de los proyectos favorece el posicionamiento científico institucional.	☐	☐	☐	☐	☐

FORMA DE PRESENTACIÓN
 SOBRE: PARA QUE
 HAY MAYOR OFERTA
 DE FONDOS:

- PROYECTOS ACADÉMICOS INVESTIGATIVOS
- ... DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA
- ... ACUMULACIÓN SOCIAL
- ... PUNTUACIÓN SOBRE UN TOTAL PROPUESTO

Anexo 3

Entrevista dirigida a autoridades y responsables de investigación

Objetivo

Obtener información sobre los mecanismos internacionales de financiamiento y su influencia en la sostenibilidad de los proyectos de investigación en las instituciones de educación superior.

Datos del entrevistado

- Cargo: _____
- Unidad/Departamento: _____
- Fecha: _____

Preguntas

Mecanismos internacionales de financiamiento

1. ¿Qué mecanismos internacionales de financiamiento utiliza actualmente la institución para apoyar proyectos de investigación?
2. ¿Cuáles son las principales oportunidades de financiamiento internacional a las que acceden los investigadores de la universidad?
3. ¿Qué dificultades enfrenta la institución para participar en convocatorias internacionales de financiamiento?
4. ¿Cómo contribuyen las alianzas y redes internacionales al acceso a recursos para investigación?
5. ¿Qué estrategias institucionales se implementan para fortalecer la captación de financiamiento externo?

Sostenibilidad de los proyectos de investigación

6. ¿De qué manera el financiamiento internacional influye en la continuidad de los proyectos de investigación?
7. ¿Qué beneficios institucionales se han obtenido a partir de proyectos financiados con recursos internacionales?
8. ¿Cómo impacta el financiamiento externo en la producción científica y el fortalecimiento de capacidades investigativas?
9. ¿Cuáles considera que son los principales factores que garantizan la sostenibilidad de los proyectos de investigación?
10. ¿Qué acciones recomendaría para mejorar la captación de financiamiento internacional y asegurar la sostenibilidad de los proyectos de investigación en la universidad?

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Tema:

Acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en una institución de educación superior

DATOS DEL EXPERTO

Información	Detalle
Nombre del experto	María Serrano
Título académico	Dr. en Psicología
Institución	ULEAM
Área de especialidad	Proyectos
Años de experiencia	15
Fecha de evaluación	09-07-2020

OBJETIVO DE LA VALIDACIÓN

Evaluar la pertinencia, claridad, coherencia y relevancia de los ítems que conforman el instrumento de investigación (encuesta), con la finalidad de determinar su validez de contenido para la recolección de información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilice la siguiente escala de valoración:

Valor	Criterio
1	Deficiente
2	Regular
3	Bueno
4	Muy bueno
5	Excelente

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nº	Criterios de evaluación	1	2	3	4	5	Observaciones
1	Claridad de los ítems					✓	
2	Coherencia con el objetivo de investigación					✓	
3	Relación entre variables e indicadores					✓	
4	Pertinencia de las preguntas					✓	
5	Redacción académica adecuada					✓	
6	Comprensión de los ítems					✓	
7	Organización del instrumento					✓	
8	Adecuación de la escala de respuesta					✓	

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

9

Correspondencia con las dimensiones

10

Validez general del instrumento

OBSERVACIONES GENERALES DEL EXPERTO

COMPLETAR LOS INSTRUMENTOS CON LAS

SUGERENCIAS DETALLADAS

DICTAMEN DEL EXPERTO

Dictamen	Marque con una X
Aplicable sin modificaciones	
Aplicable con modificaciones	☒
No aplicable	

RECOMENDACIONES DEL EXPERTO

DEBE APLICAR SOLO A PERSONAS LIGERES DE

PROYECTOS O QUE HAYAN SIDO LIGERES

FIRMA

Información	Detalle
Nombre del experto	DARLOU SERRANO
Firma	
Fecha	09-07-2026

Anexo 5

 **Uleam**
Extensión El Carmen

El Carmen 08 de Julio de 2026.

Oficio No.- 0058-2026-1- JAMA

Ing. Avila Ramírez Pablo Edison
Docente titular de la Uleam Ext. El Carmen
Presente. -

Asunto: Solicitud de validación de modelo de investigación

Estimado Ing. Pablo Avila

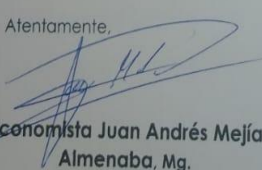
Reciba un cordial y respetuoso saludo. En calidad de **docente tutor** del estudiante Elian Geuseph Cedeño Peñarrieta, quien cursa el octavo semestre de la carrera de Finanzas, en la ULEAM Extensión El Carmen.

En consideración a su destacada trayectoria profesional en el ámbito de la docencia e investigación, me permito **solicitar de la manera más comedida su valioso apoyo** como experto para la **evaluación y validación del modelo que será utilizado como herramienta metodológica en mi proyecto de titulación.**

El tema de investigación que desarrolla el estudiante Elian Geuseph Cedeño Peñarrieta, actualmente en fase de resultados, se titula: "acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en una institución de educación superior ecuatoriana"

Agradezco de antemano la atención brindada y la colaboración que pueda ofrecer al presente requerimiento.

Atentamente,



Economista Juan Andrés Mejía
Almenaba, Mg.

Docente Titular de la Uleam Extensión El Carmen, Tutor de Titulación.
f.elcarmen@uleam.edu.ec
05-2640-695
Av. 3 de Julio y Carlos Alberto Aray
www.uleam.edu.ec



Encuesta dirigida a docentes investigadores y gestores de investigación

Objetivo

Recopilar información sobre los mecanismos internacionales de financiamiento y su incidencia en la sostenibilidad de los proyectos de investigación en las instituciones de educación superior ecuatorianas.

Datos generales

- Cargo: _____
- Facultad/Carrera: _____
- Tiempo de vinculación con la institución:
 - () Menos de 1 año
 - () 1 a 5 años
 - () 6 a 10 años
 - () Más de 10 años

Instrucciones

Marque con una (X) la opción que refleje mejor su opinión.

Escala

1 = Totalmente en desacuerdo
2 = En desacuerdo
3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4 = De acuerdo
5 = Totalmente de acuerdo

Variable: Mecanismos internacionales de financiamiento

Dimensión: Acceso a fondos internacionales

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
1	La institución promueve la participación en convocatorias internacionales de financiamiento.	☐	☐	☐	☐	☒
2	Existen mecanismos institucionales que facilitan el acceso a fondos internacionales para investigación.	☐	☐	☐	☐	☒
3	Los investigadores reciben información oportuna sobre oportunidades de financiamiento externo.	☐	☐	☐	☐	☒

Anexo 6

Dimensión: Cooperación internacional

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
4	La universidad mantiene alianzas estratégicas con instituciones internacionales para desarrollar proyectos de investigación.	☐	☐	☐	☐	☒
5	La cooperación internacional favorece la obtención de recursos económicos para la investigación.	☐	☐	☐	☐	☒
6	La participación en redes académicas internacionales fortalece el acceso a financiamiento externo.	☐	☐	☐	☐	☒

Dimensión: Convocatorias internacionales

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
7	Los investigadores participan regularmente en convocatorias internacionales de financiamiento.	☐	☐	☐	☐	☒
8	La institución brinda apoyo técnico para la preparación de propuestas internacionales.	☐	☐	☐	☐	☒
9	Las convocatorias internacionales representan una oportunidad para fortalecer la investigación universitaria.	☐	☐	☐	☐	☒

Variable: Sostenibilidad de los proyectos de investigación

Dimensión: Continuidad de proyectos

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
10	El financiamiento internacional contribuye a la continuidad de los proyectos de investigación.	☐	☐	☐	☐	☒
11	Los proyectos financiados externamente tienen mayores posibilidades de mantenerse en el tiempo.	☐	☐	☐	☐	☒
12	La disponibilidad de recursos económicos influye en la ejecución exitosa de los proyectos.	☐	☐	☐	☐	☒

Dimensión: Fortalecimiento institucional

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
13	Los recursos obtenidos mediante financiamiento internacional fortalecen las capacidades investigativas institucionales.	☐	☐	☐	☐	☒
14	El financiamiento externo favorece la producción científica de la universidad.	☐	☐	☐	☐	☒
15	Los proyectos financiados generan beneficios académicos sostenibles para la institución.	☐	☐	☐	☐	☒

Dimensión: Producción científica

N.º	Ítem	1	2	3	4	5
16	El acceso a financiamiento internacional incrementa la generación de publicaciones científicas.	☐	☐	☐	☐	☒
17	Los proyectos financiados contribuyen al desarrollo de nuevas líneas de investigación.	☐	☐	☐	☐	☒
18	La sostenibilidad de los proyectos favorece el posicionamiento científico institucional.	☐	☐	☐	☐	☒

Anexo 7

Entrevista dirigida a autoridades y responsables de investigación

Objetivo

Obtener información sobre los mecanismos internacionales de financiamiento y su influencia en la sostenibilidad de los proyectos de investigación en las instituciones de educación superior.

Datos del entrevistado

- Cargo: _____
- Unidad/Departamento: _____
- Fecha: _____

Preguntas

Mecanismos internacionales de financiamiento

1. ¿Qué mecanismos internacionales de financiamiento utiliza actualmente la institución para apoyar proyectos de investigación?
2. ¿Cuáles son las principales oportunidades de financiamiento internacional a las que acceden los investigadores de la universidad?
3. ¿Qué dificultades enfrenta la institución para participar en convocatorias internacionales de financiamiento?
4. ¿Cómo contribuyen las alianzas y redes internacionales al acceso a recursos para investigación?
5. ¿Qué estrategias institucionales se implementan para fortalecer la captación de financiamiento externo?

Sostenibilidad de los proyectos de investigación

6. ¿De qué manera el financiamiento internacional influye en la continuidad de los proyectos de investigación?
7. ¿Qué beneficios institucionales se han obtenido a partir de proyectos financiados con recursos internacionales?
8. ¿Cómo impacta el financiamiento externo en la producción científica y el fortalecimiento de capacidades investigativas?
9. ¿Cuáles considera que son los principales factores que garantizan la sostenibilidad de los proyectos de investigación?
10. ¿Qué acciones recomendaría para mejorar la captación de financiamiento internacional y asegurar la sostenibilidad de los proyectos de investigación en la universidad?

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Tema:

Acceso al financiamiento y la inversión en proyectos de investigación en una institución de educación superior

DATOS DEL EXPERTO

Información	Detalle
Nombre del experto	Dobro Aulis
Título académico	En comenent PhD
Institución	ULEAM
Área de especialidad	Finanzas, administración
Años de experiencia	15
Fecha de evaluación	09/03/2026

OBJETIVO DE LA VALIDACIÓN

Evaluar la pertinencia, claridad, coherencia y relevancia de los ítems que conforman el instrumento de investigación (encuesta), con la finalidad de determinar su validez de contenido para la recolección de información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilice la siguiente escala de valoración:

Valor	Criterio
1	Deficiente
2	Regular
3	Bueno
4	Muy bueno
5	Excelente

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nº	Criterios de evaluación	1	2	3	4	5	Observaciones
1	Claridad de los ítems						
2	Coherencia con el objetivo de investigación						
3	Relación entre variables e indicadores						
4	Pertinencia de las preguntas						
5	Redacción académica adecuada						
6	Comprensión de los ítems						
7	Organización del instrumento						
8	Adecuación de la escala de respuesta						

Anexo 8

9	Correspondencia con las dimensiones								
10	Validez general del instrumento								

OBSERVACIONES GENERALES DEL EXPERTO

Sin oben von m

DICTAMEN DEL EXPERTO

Dictamen	Marque con una X
Aplicable sin modificaciones	☒
Aplicable con modificaciones	☐
No aplicable	☐

RECOMENDACIONES DEL EXPERTO

SIN Recomendación

FIRMA

Información	Detalle
Nombre del experto	
Firma	
Fecha	

Anexo 9



Certificado de análisis
Compilatio Magister+ | ULEAM-ECU

Capitulos_1_2_y_3_revisados (1)

ID : f182b7a3ca6cc872889b643b359146829fc5a1bd



9%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : Capitulos_1_2_y_3_revisados (1).txt
Tamaño del archivo original : 201,25 kB
Número de palabras : 11.548

Depositante : JUAN ANDRES MEJIA ALMENABA
Fecha de depósito : 13 de agosto de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 13 de agosto de 2026

Resumen (sección 1/2)

Localización de los textos sospechosos en el documento :



Incluido en el porcentaje de textos sospechosos :



Similitudes

4%

Pasajes con similitudes a fuentes encontradas en diferentes colecciones.



Detección de IA

4%

Textos estilísticamente próximos a un texto generado por una IA.

Este índice es un indicador y no una prueba. Comprueba con el autor si domina los conocimientos mencionados en el documento.



Idiomas no reconocidos

<1%

Pasajes en los que parte del vocabulario utilizado no forma parte del diccionario de la lengua.

Puede tratarse de un intento del autor de modificar el texto para evitar ser detectado.



No incluido en el porcentaje de textos sospechosos :



Textos entre comillas

0%

Pasajes entre comillas, a menudo indicativos de una cita.

[Handwritten signature]
Recibido 13/08/2026